

879346 /

2oj.



# UNIVERSIDAD LASALLISTA BENAVENTE

ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA

CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.  
CLAVE : 8793-46

"LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACION  
SISTEMATIZADA, EN LA ADMINISTRACION PUBLICA  
FEDERAL . "

## TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS  
Y  
ADMINISTRACION PUBLICA.

## PRESENTA

JOSE ANTONIO ROMERO GARDOQUI.

ASESOR:  
LIC. RAMON TOVAR CERRITOS.

CELAYA, GTO

NOVIEMBRE DE 1994

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIAS

**EL PRESENTE TRABAJO SE DEDICA A 4 PERSONAS QUE HAN INFLUIDO Y HAN LLENADO MI CORAZON DE GRATOS MOMENTOS , DE LOS CUALES NUNCA HE RECIBIDO UNA NEGATIVA PARA SU CONSEJO, POR SU APOYO, Y ADEMAS SIEMPRE HAN TENIDO FE EN MI PERSONA.**

**ESTAS PERSONAS QUE CON UNA GRAN HUMILDAD, ME HAN PEDIDO QUE LAS PONGA EN DIFERENTES NIVELES DE LA DEDICACION, PERO ESO ES IMPOSIBLE, PUES Ellas SE MEREcen EL PRIMER LUGAR EN MI CORAZON.**

**SON :**

**DIOS EN PRIMER LUGAR .**

**ING. JOSE DE JESUS ROMERO CHAVEZ.**

**( PAPA )**

**SRA. MARIA DEL CONSUELO GARDOQUI DE ROMERO ( MAMA )**

**LCC. BEATRIZ EUGENIA SALAS DE ROMERO**

**( ESPOSA)**

**ADEMAS DEDICO ESTE TRABAJO AL LIC. JOSE FRANCISCO CHAVEZ BRAVO, QUIEN GRACIAS A EL ESTE TRABAJO SE REALIZO, PUES SIEMPRE ME BRINDO GRAN APOYO .**

**TIA LUPITA, QUE DIOS TE TENGA EN TU SANTA GLORIA.**

**AGRADESCO A LAS SIGUIENTES PERSONAS POR SU APOYO, CONSEJO Y EXPERIENCIAS PARA LA REALIZACION DE ESTE TRABAJO.**

**ING. FRANCISCO GARCIA ARTEAGA.**

**ING. JOAQUIN ALEJO CASTRO BAUTISTA.**

**ING. JAIME MICHELL DIAZ.**

**LAE. SERGIO RENDON SANTANA .**

**LIC. ENRIQUE SORIANO.**

**LIC. JORGE ANTONIO ARAIZA.**

**ING. FCO. JAVIER RODRIGUEZ ROMERO,**

**AL MISMO TIEMPO A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS POR SU GRAN APOYO DURANTE TODA MI FORMACION ACADEMICA.**

**AGRADEZCO AL LIC. HECTOR AGUILAR TAMAYO POR SU APOYO, ADEMÁS DEL LIC. RAMON CAMARENA GARCIA, VICE RECTOR ACADEMICO DE MI ALMA MATER.**

**AGRADEZCO AL LIC. RAMON TOVAR CERRITOS, POR HABER COMPARTIDO MUCHA EMOCIONES Y POR SUS CONSEJOS QUE EN LA ACTUALIDAD LOS APLICO PROFESIONALMENTE, Y POR SER EL ORGANISMO ACTIVO DE LA APLICACION DE LA TEORIA DE LA CALIDAD TOTAL. Y ADEMÁS QUIEN FUE LA GUIA PARA REALIZAR ESTE TRABAJO.**

# INDICE GENERAL

NUMERACION	TEMA	PAGINA
1.	INTRODUCCION.	2
1.1.	CAPITULO I : HISTORIA E IMPLEMENTACION DEL MARCO TEORICO CONCEPTUAL.	5
1.1.1.	LOS SISTEMAS DE LA ANTIÜEDAD.	6
1.1.2.	LA EUROPA MEDIEVAL.	7
1.1.3.	LOS SISTEMAS DE LA MODERNIDAD.	9
1.1.3.1.	PRUSIA	9
1.1.3.2.	ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.	11
1.1.3.3.	RUSIA	12
1.1.3.4.	LAS NACIONES EN VIA DE DESARROLLO.	13
1.2.	PRINCIPIOS Y DEFINICION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.	15
1.2.1.	LA CORIENTE CLASICA.	15
1.2.2.	INTERPRETACIONES RECIENTES.	17
1.3.	ANTECEDENTES Y CONCEPTOS DE LA INFORMATICA.	18
1.3.1.	CRONOLOGIA DE LA INFORMATICA	18
1.3.2.	LOS CONCEPTOS DE LA INFORMATICA.	25
1.4.	EVOLUCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y LA INFORMATICA EN MEXICO.	33
1.4.1.	EL DESARROLLO DE LA INFORMATICA.	33
1.5.	MARCO TEORICO CONCEPTUAL. IMPLANTACION DE LA TEORIA GENERAL DE SISTEMAS APLICADA A LA ADMINIS- TRACION PUBLICA.	37
1.6.	DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA.	49
1.6.1.	DE LOS USUARIOS DEL CENTRO DE COMPUTO.	51
1.6.2.	EL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL 004 CELAYA, CON FONDO PIEX, ¿ UN EJEMPLO A SEGUIR ?	53
1.6.3.	¿ QUE ES EL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL ?	54
1.6.4.	LOS ACTORES.	56

2.	CAPITULO II	
	MARCO NORMATIVO.	58
2.1.	NORMATIVIDAD DENTRO DE LA S.A.R..H.	59
2.1.1.	INTRODUCCION.	59
2.2.	NORMATIVIDAD DE LA SARH. ANTES	
	OCTUBRE DE 1993.	60
2.3.	PERSONALIDAD JURIDICA DEL	
	DISTRITO DE DESARROLLO RURAL	65
2.4.	ORGANIGRAMA JURIDICO DEL DISTRITO	
	DE DESARROLLO RURAL	73
2.5.	RESUMEN DEL REGLAMENTO DE LA	
	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS	
	HIDRAULICOS. (OCTUBRE/1993)	78
2.5.1.	FACULTADES DEL SECRETARIO DEL RAMO.	82
2.5.2.	FACULTADES DE LOS SEGUNDOS MANDOS.	84
2.6.	DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS DELEGADOS	
	ESTATALES.	85
2.6.1.	ANALISIS DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS	
	DELEGADOS.	88
3.	PLANEACION ESTRATEGICA DE LA INF. Y	
	EL CONTROL TOTAL Y MEJORAMIENTO DE	
	LA CALIDAD.	89
3.1.	DEFINICIONES DE LOS CONCEPTOS.	90
3.1.2.	EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA.	92
3.2.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS.	93
3.2.1.	PROBLEMAS VITALES Y PROBLEMAS	
	TRIVIALES.	95
3.3.	LA FALTA DE LA PLANEACION DE LA	
	INFORMACION. <u>UN PROBLEMA VITAL.</u>	99
3.4.	¿ QUE ES UN PLAN INFORMATICO ?	100
3.5.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS.	105
3.5.1.	OBJETIVO ESTRATEGICO UNO.	105
3.5.2.	OBJETIVO ESTRATEGICO DOS.	107
3.5.2.1.	LA CALIDAD ES CUESTION DE CONCIENCIA	
	PRIMER PASO AL CTYMC.	113
3.5.3.	OBJETIVO ESTRATEGICO TRES.	114
3.5.4.	OBJETIVO ESTRATEGICO CUATRO.	116
3.5.4.1.	DESPACIO, QUE VAMOS DE PRISA.	117
3.5.5.	OBJETIVO CINCO.	118

4.	CAPITULO IV.	
	EL PLAN INFORMATICO PARA EL INICIO	
	DEL CAMBIO	119
4.1.	INTRODUCCION.	120
4.2.	ACTIVIDADES DEL PLAN MAESTRO.	123
4.3.	LA ETAPA DE PRE IMPLANTACION...	
	BASE DEL EXITO.	124
4.3.1.	EL ESTABLECIMIENTO DEL CONSEJO DE	
	CALIDAD.	126
4.3.2.	PROGRAMA EDUCATIVO.	127
4.3.3.	FORMACION E INTEGRACION DE EQUIPOS.	129
4.4.	CAMPAÑAS ESPECTATIVAS.	133
4.5.	EL PLAN PREOPERATORIO.	136
4.5.1.	EL ESTABLECIMIENTO DEL CREDO Y	
	POLITICAS.	136
4.6.	CREDO DE LA COORDINACION DE	
	INFORMATICA Y PROCESAMIENTO DE	
	DATOS.	138
4.7.	LA EJECUCION DEL PLAN INFORMATICO:	
	ORGANIZACION DE LA UNIDAD DE	
	INFORMATICA Y PROCESAMIENTO DE DATOS.	140
4.7.1.	LAS RELACIONES ENTRE LOS USUARIOS	
	DEL CENTRO DE COMPUTO.	141
4.7.1.1.	ANTECEDENTES AL CASO.	141
4.7.2.	FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DE	
	LA CIPD.	145
4.7.2.1.	COORDINADOR.	146
4.7.2.1.1.	PERFIL DEL COORDINADOR.	146
4.7.2.2.	UNIDAD DE CAPTURA DE DATOS.	147
4.7.2.2.1.	PERFIL DEL JEFE DE UNIDAD.	147
4.7.2.3.	UNIDAD DE VALIDACION DE DATOS.	148
4.7.2.3.1.	PERFIL DE JEFE DE UNIDAD DE VAL.	148
4.7.2.4.	JEFE DE UNIDAD DE DISEÑO Y PROG.	149
4.7.2.4.1.	PERFIL DEL JEFE DE UNIDAD.	149
4.7.2.5.	JEFE DE UNIDA DE MANTENIMIENTO.	150
4.7.2.5.1.	PERFIL DEL JEFE DE UNIDAD.	150
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	152
	BIBLIOGRAFIA.	

# INTRODUCCION.

La realización de esta investigación tienen como finalidad analizar y proponer en relieve la relación entre la informática, el control total y mejoramiento de la calidad, y la administración pública. Al mismo tiempo ofrecer como un resultado lo que podrá ser la Coordinación de Informática y Procesamiento de Datos.

Asimismo, el presente estudio pretende hacer un planeamiento de la insuficiencia de la información en los diferentes niveles, dando un tratamiento lógico de la información.

En la actualidad, existe una gran inquietud con los procesos informáticos, causado por el ahorro del tiempo, y movimientos, de las personas que necesitan este proceso.

Este proceso por su importancia, necesita un control estricto de la información procesada, para implantar en el tiempos y movimientos, para obtener así una correcta planeación de los recursos informáticos, para que llegue la información a sus diferentes niveles institucionales.

La universidad Lasallista Benavente, a través de su Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (Administración Pública), preocupada por el acontecer de nuestro país, realiza investigaciones con fines académicos de aquellos problemas básicos que atañen a la Administración Pública. Todo esto con el deseo de que sus alumnos complementen, cada vez más, sus conocimientos teóricos prácticos, con la realidad política, económica, social y administrativa que actualmente vive México.

En respuesta a este importante objetivo, he iniciado una investigación, sobre el sector Agrícola y sus medios de Informática, titulándola:

**"LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN SISTEMATIZADA  
, EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. "**

La investigación tiene como objetivo elaborar un estudio para demostrar, que es malo , para una institución del orden público o privado, el no sistematizar su información, y demostrar que es importante, para la institución el tener un órgano administrativo, que controle y distribuya tal información.

# EXPLICACION

## DEL

### GUION DEL TRABAJO.

#### CAPITULO I.

##### HISTORIA E IMPLEMENTACION DEL MARCO TEORICO CONCEPTUAL.

Al inicio de este trabajo, se pretende el explicar el como se ha desarrollado, durante todo su tiempo de vida, la Administración Pública. El como se desarrollo la informática. Hasta el explicar el como se desarrollo la informática y la Administración Pública en México.

Siguiendo con el trabajo, se procederá a explicar las corrientes de la Administración Pública, en donde se visualiza la corriente clásica y la corriente moderna.

Ya finalizando con el capitulo primero, se procede a elaborar un Diagnóstico, en donde se exponen las causas de la investigación, así también los datos básicos del Distrito, su problemática, sus actores.

## CAPITULO II.

### MARCO NORMATIVO.

Para que una investigación de este carácter tenga efecto, se tiene que hacer una justificación normativa así como su análisis. Este capítulo pretende hacer dicho análisis. Se inicia con la máxima expresión de la normatividad expedida, para que el distrito nazca, y esto es la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos. Para ser más precisos, el artículo XXVII, constitucional. Se continua con los proyectos del actual gobierno, con lo que respecta al Plan Nacional de Desarrollo, 1988-1984. Así, también se toma como texto de análisis, el Plan Nacional de Modernización del Campo. Se comenta y analiza, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Y se aterriza en su normatividad objetivo, el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

## CAPITULO III.

### PLANEACION ESTRATEGICA DE LA INFORMACION.

En el presente capítulo se amalgaman ampliamente, los conceptos analizados anteriormente, y se aplica inicialmente, en una Planeación Estratégica de la Información y se sugiere implementar el Plan Estratégico de la Información. Se sugieren cinco objetivos estratégicos.

#### CAPITULO IV.

##### EL PLAN INFORMATICO EL INICIO DEL CAMBIO.

En el presente capítulo, se expone ampliamente el inicio del plan Informático. Se analizan lo que va a ser su credo, su Programa educativo, las campañas expectativas.

Se finaliza con la exposición de la estructura administrativa, la Coordinación de Informática y procesamiento de datos.

# CARACTER DE LA INVESTIGACION.

1.) MONOGRAFIA; 2) REFERENCIAS; 3) PERIODOS DE LA EVOLUCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, LA INFORMATICA, LA CIENCIA DE LAS COMPUTADORAS; 5) SE REFIERE CONCRETAMENTE A LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DE AGRO GUANAJUATENSE EN CUESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION; OFRESIENDO UNA ALTERNATIVA DE SOLUCION A ESTA.

# **ETAPA 1. PLANETAMIENTO**

## **DEL PROBLEMA.**

Las causas que indujeron la presente investigación, son múltiples. Uno de los principales orígenes se encuentra en la operación de la Administración Pública. Esto es, en que hasta hoy existe una política de centralización de la Información. Por ello es urgente crear un mejor y adecuado servicio, acorde a las diferentes instancias del sistema. Esto es un Servicio de Calidad.

La problemática de este sector económico es muy compleja y extensa. Por ello, modestamente, propondré un mecanismo de cambio, con miras hacia la Planeación de la Información.

#### FORMULACION DEL PROBLEMA.

Según señala Kerkinger, la mejor manera de plantear un problema es elaborar preguntas del tipo general, de tal forma que estas den orígenes a interrogantes más específicos; por lo cual, se hacen los siguientes planteamientos :

¿ Que es la Informatica y como surge en la administración Pública ?

¿ Cuales son sus bases jurídicas ?

¿ Cual es la situación actual en el campo ?

¿ Como se estructura la SARH ?

¿ CUAL ES LA ALTERNATIVA A SOLUCION ?

¿ CUAL ES LA PROBLEMÁTICA PRIORITARIA ?

## **ETAPA 2 : MARCO DE REFERENCIA.**

Lo que en definitiva me propongo analizar en este estudio es la problemática que se ha creado la falta de conocimiento y la mala administración de los recursos informáticos, que se manejan en la administración pública.

La propuesta de mecanismos de solución con una implantación adecuada, en un momento histórico.

### **LA TEORIA GENERAL DE SISTEMAS**

La teoría general de sistemas define ciertos aspectos importantes para la implementación del Plan Informático. Se puede notar el como administrar correctamente la información, observándola desde un punto de vista general.

La teoría, basada en el funcionamiento correcto del cuerpo humano, y concebida como un todo funcional, precisa que cuando un elemento del sistema falla, el sistema tiene problemas. Es por ello que en una institución se debe tener un órgano de apoyo al sistema. Ello nos genera armonía institucional, y ofrece así un mantenimiento preventivo a los integrantes.

# **ETAPA 3. LA HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION.**

La hipótesis se presente es una respuesta tentativa al problema, que en primera instancia surge de la observación del objeto estudiado :

**"LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACION SISTEMATIZADA, EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL "**

Esto nos quiere decir, que en la actualidad, la sistematización de la Información es básica, para que no surjan problemas tales como : Monopolios, poder etc.

## **JUSTIFICACION.**

La hipótesis que se presenta expone dos variables, las cuales son :

a) La normatividad expedida a nivel central, en relación de la informatica.

b) El tener que crear un órgano, el cual nos apoye en la correcta administracion de los distritos de desarrollo rural.

Lo anterior se considera como los elementos estructurales de la Hipotesis. Lo que nos genera la unidad de analizas.

La secretaria de agricultura y recursos hidráulicos, se encarga de desarrollar el campo mexicano, por medio de políticas, institucionales y programaticas.

**Variables :** Estas se definen como las características o propiedades cualitativas que presentan las unidades de analizas.

Son :

VARIABLE DEPENDIENTE.	VARIABLE INDEPENDIENTE.
EL ORGANO A CREAR.	LA NORMA EXPEDIDA.
REACCION EFECTO.	ACCION ORIGEN.

**ELEMENTOS LOGICOS.**

Si se logra implementar el plan informatico para 1995, este sera un órgano promotor de la calidad y la administración de la información, logrando asi, el ofrecer, **SERVICIOS DE CALIDAD.** Lo cual, llegaremos al desarrollo del campo Guanajuatense.

# METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA INVESTIGACION.

CAPITULO	METODOLOGIA	TECNICA	INSTRUMENTOS	FUENTES
CAPITULO I	ANALITICO SINTETICO OBSERVACION	INVESTIGACION OBSERVACION.	LECTURAS DE TEXTOS APLICACION DE LAS LECTURAS A LA INSTITUCION.	ENCICLOPEDIA BRITANICA LIBROS DE TEXTO DE LA PLANEACION ESTRETEGICA LIBROS DE TEXTO DE INFORMATICA LIBROS DE TEXTO DE ADMON Y ADMON DE SISTEMAS .
CAPITULO II	ANALITICO OBSERVACION	INVESTIGACION OBSERVACION.	LECTURA E INTERPRETACION DE LOS TEXTOS NORMATIVOS .	CONSTITUCION POLITICA MEXICANA PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL CAMPO MEXICANO. REGLAMENTO INTERIOR DE LA SARH. LEY DE LOS D.O.R. 'S
CAPITULO III	ANALITICO OBSERVACION	INVESTIGACION OBSERVACION.	LECTURA Y APLICACION DE LOS TEXTOS CON RELACION A LA PLANEACION ESTRATEGICA.	TEXTOS DE LA PLANEACION ESTRATEGICA
CAPITULO IV	ANALITICO OBSERVACION	INVESTIGACION OBSERVACION.	LECTURA Y APLICACION DE LOS TEXTOS CON RELACION A LA PLANEACION ESTRATEGICA.	TEXTOS DE LA PLANEACION ESTRATEGICA

# **CUERPO DE LA INVESTIGACION.**

## 1.1. INTRODUCCION

La Administración Pública hace denotar la implantación de las políticas gubernamentales. Ahora se le observa a la Administración Pública como la responsable de organizar al gobierno, por medio de políticas y de programas. Específicamente, es la Planeación, organización, dirección, coordinación y el control de las operaciones del gobierno.

La Administración Pública tiene que ver con todos los gobiernos, cualquiera que sea su sistema. Dentro de todas las naciones se practica en el nivel central, medio, y local. Realmente, las relaciones entre los diferentes niveles de gobierno dentro de una sola nación constituye un problema creciente de la administración pública.

En la mayor parte del mundo, la clase ejecutiva, o administrativa ha hecho de la Administración Pública otro tipo de profesión. El cuerpo de la administración pública es normalmente llamado el servicio civil.

Tradicionalmente, el cuerpo civil es contrastado con otros cuerpos de servicio al estado, tales como los militares, el cuerpo judicial y la policía. Los servicios especializados, algunas proporcionaron al método científico, proveyó soporte técnico, al proceso administrativo.

En la mayoría de los pueblos el servicio civil no incluye a las corporaciones del gobierno local o públicas, tales como; en el Reino Unido. En los Estados Unidos, todos los niveles de Gobierno tienen su propio servicio civil, ámbito federal, estatal, o municipal.

Ciertas características son comunes en el servicio civil. Los servidores más experimentados son tratados como los consejeros profesionales y son quienes formulan la política del estado. En algunos estados el ingreso a esta esfera implica ser de carrera, siendo la excelencia en los campos técnicos, tales como la Contabilidad; la Economía; la Medicina y la Ingeniería. En otras naciones el campo legal es el más importante; y en otras naciones no son tan estrictos en este ámbito. Cualquiera que fuese la precisión, los servidores más experimentados son profesionales, gracias a la experiencia en el ámbito público, llevándolos así, al conocimiento de los límites que deba tener

una política estatal y así comprobar su efectividad y ver los diferentes cursos de acción que nos encauza la Administración. Los Servidores Públicos en todas las naciones están dedicados a aconsejar, advertir y asistir a aquellos responsables de las decisiones política, y cuando se decide el implantar la organización.

La responsabilidad que implican las decisiones de la política recae en el ejecutivo. Por costumbre, los servidores públicos son protegidos de la culpa o censura por su consejo. Los actos de la Administración podrán ser sujetos a controles judiciales, en donde ningún miembro del ejecutivo podrá intervenir en su defensa.

Los servicios públicos están organizados por jerarquías ya establecidas, en donde el comando se encuentra en la cúpula de la pirámide y en la base se encuentran sus oficinas de operación. Este comando está atendido a las órdenes del jerarca, en donde se definen claramente sus funciones y obligaciones, los poderes específicos, los salarios y sus privilegios. En algunas naciones, los miembros de la cúpula no están establecidos en el servicio público.

# **CAPITULO I**

## **HISTORIA E IMPLANTACION DEL MARCO TEORICO CONCEPTUAL.**

## 1.1.1.

# LOS SISTEMAS DE LA ANTIGÜEDAD.

La Administración Pública tiene orígenes ancestrales. En la antigüedad los egipcios y los griegos organizaban los asuntos públicos por oficinas, y los destinatarios de las oficinas se encargaban de la administración de la justicia, manteniendo así la ley y el orden. Los Romanos desarrollaron un sistema aún más sofisticado: dentro del imperio Romano crearon las jerarquías administrativas para la justicia, los asuntos militares e impuestos, los asuntos internacionales y los asuntos nacionales. Cada uno con su propio encargo por el estado. Una estructura administrativa compleja. Más adelante la adopta la Iglesia Católica, cubriendo así todo su imperio, con oficinas jerárquicas que se tenían que estar comunicando con los jefes inmediatos hasta que la comunicación llegara al emperador o el Papa.

## 1.1.2

# LA EUROPA MEDIEVAL.

Las estructuras administrativas iniciales dentro la naciente Europa se desarrollaron desde las casas reales del período medieval hasta el final del siglo XII. Las labores oficiales dentro de la casa real eran mal definidas, frecuentemente con múltiples funciones de los puestos. Las excepciones eran dadas dentro de las labores bien definidas del que proveía el vino, el que recibía los impuestos y el que otorgaba el sello del monarca, quien era usualmente un sacerdote. Dentro del siglo XIII se inició una separación entre las funciones puramente domésticas de la monarquía y las funciones conectadas con el gobierno del Estado. Los puestos antiguos otorgados por la monarquía tenían una tendencia hacia la desaparición, se declinaron en su importancia. La oficina del consejero que siempre tenía que ver con la forma de gobernar.

Desde la mitad del siglo XIII, tres instituciones empiezan a tomar fuerza y emergen como los órganos encargados de los asuntos de gobierno: La Corte Alta (La consejería), La Real Hacienda, y el Cuerpo Colegiado de la Corte. En Inglaterra y Francia fue hasta principios del siglo XIV que dichos órganos

gubernamentales emergieron. En Brandeburgo, que era gobernado por elección ( por el Papa), quien después otorgo las bases para la creación del imperio de Prusia, ellos se convirtieron en entidades distintas a principios del siglo XVII.

Aparte de la Justicia y el Tesoro, quienes se originaron en las cortes antiguas, las estructuras ministeriales modernas fueron creadas fuera de los consejos reales, que eran poderes supremos de nobles asesorados por el monarca. De la división laboral dentro de estos órganos a los secretarios del monarca, inicialmente se les otorgó poco nivel social en comparación con el consejero, dando así la pauta para instalar los primeros Servidores Públicos en Europa. La proximidad de los secretarios al Monarca les otorgó mayor conocimiento de las intenciones del Monarca y la permanencia relativa los experimento en temas particulares del gobierno. Además, eran asistidos por el nivel de asesoría. Los secretarios crecieron en importancia en el siglo XV y XVI.

### 1.1.3.

## LOS SISTEMAS DE LA MODERNIDAD

### 1.1.3.1.

## PRUSIA

Los cimientos de la Administración Pública en Europa renacen en Prusia, en los inicios del siglo XVII. Los electores de Brandenburg - quienes más adelante fueron los Reyes - consideraron un gobierno rígidamente centralizado, asegurando así la estabilidad y los objetivos de la dinastía. Su esfuerzo principal, a primera instancia, era el suprimir la Autonomía de las ciudades y la suspensión de los privilegios feudales de la Aristocracia. Los servidores Públicos eran citados por el gobierno central para que administraran las provincias, en donde la administración de las tierras de la corona y la organización de los sistemas militares se combinaban en la llamada " *Kriegs-und-Domänen-kammer* ", la oficina de Guerra y tierras de la Corona. Subordinados a estas oficinas estaban los

**Steuerräte** - los concejales de Impuestos -, quienes controlaban la administración de las municipalidades y las comunidades. Estos servidores eran citados por el gobierno central y presentaban las responsabilidades a él.

Este sistema centralizado, produjo un cuerpo especial de servidores públicos que eran enviados de Berlín para tratar de asuntos militares, pero en lapso de tiempo sus funciones se expandieron a asuntos civiles. Por 1713 eran unidades administrativas claramente reconocidas.

### 1.1.3.2.

## LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

Desde los inicios de la Federación, 2 principios se mantuvieron en firme : el primero, había una antipatía hacia la noción de los Servidores Públicos. El presidente Jackson, claramente condenó esta noción de una casta altamente profesional. El segundo principio seguía más o menos automáticamente. Pero gracias a este principio, no se puede aplicar claramente a los subordinados, ellos desarrollaron los "sistemas de desecho" o "spoils system", en donde las oficinas públicas se convirtieron en victorias políticas, quienes eran sustentadas por los políticos. Este sistema era susceptible a la persistencia. No aceptaba la ineficiencia, corrupción y el compadrazgo.

El desarrollo del Servicio Público "Civil Service", en el gobierno de los Estados Unidos de Norte América depende de los distintos estados del confederado, los condados, y las ciudades. En algunos estados el sistema fue implantado correctamente con una oficina central, la cual incluía una comisión del servicio público. En el otro extremo había una oficina de personal simplista, quien la lideraba un jefe de la

oficina sin ningún equipo "staff" o de apoyo. En el nivel municipal, en la mitad del siglo XX, muchas de las grandes urbes de los Estados Unidos de Norte América han desarrollado un sistema muy peculiar de méritos; No obstante, en ciudades más pequeñas el sistema de méritos era menos común. En los condados que eran rurales eran muy escasos estos sistemas.

### 1.1.3.3.

## RUSIA

La Revolución Rusa de 1917 arrasó con el servicio público Zarista. El Partido Comunista a principio sostuvo una estructura administrativa muy fuerte. Pero muy pronto se clasificó como un régimen dedicado a la Ingeniería Social; la Planeación Económica, necesitó administradores entrenados en estos conceptos.

El Partido sostuvo que necesitó de los administradores del sistema Zarista. No obstante, se rodeó de nuevos servidores públicos con controles elaborados.

Como el Partido Comunista se fue burocratizando, así como los líderes partidarios más entusiastas se eliminaron, las academias industriales de especialización fueron preparadas para los miembros partidarios, quienes mostraron talentos administrativos.

En el primer plan Quinquenal, el servicio público y su nivel social fue elevado y sus condiciones de servicio eran menos severas. En 1935, la Comisión Estatal del Servicio Público fue creada y añadida al comisionado de Finanzas. Esta comisión deja atrás los patrones administrativos y sus estructuras, reformando así a la burocracia, niveles arreglados de apoyo "staffing", sistemas de clasificación del trabajo.

### 1.1.3.4.

## LAS NACIONES EN VIA DE DESARROLLO

Las naciones de menor desarrollo tuvieron que enfrentar los problemas con los servicios civiles. Después de la Segunda Guerra Mundial, muchas naciones se hicieron dependientes de los más fuertes, antes de implementar y desarrollar estructuras administrativas efectivas o cuerpos de servicios entrenados. Varios de los poderes coloniales entrenaron a sus administradores.

El nepotismo, la corrupción, así como la ineficiencia de los servidores públicos eran dificultades comunes para que llegasen a su independencia. En muchas naciones la incapacidad de los servidores públicos era un factor que llegaba a la

milicia. Los regímenes militares frecuentemente eran el último recurso de las naciones cuando el sistema civil caducaba.

Después de la década de los 70's, las agencias internacionales ofrecieron menos ayuda hacia la capacitación en el ascenso - que normalmente no se realizaba - tornaba en más responsables de sí mismo .

**1.2.**

**PRINCIPIOS**

**Y**

**DEFINICION**

**DE LA**

**ADMINISTRACION PUBLICA.**

**1.2.1.**

**LA CORRIENTE CLASICA.**

Dentro de desarrollo del Siglo XX el estudio y la práctica de la Administración Pública ha sido esencialmente pragmática normativa, en lugar de ser tan teórica. Esta posiblemente explicara el porqué la Administración Pública, no como todas las Ciencias de carácter Social-Político, se ha desarrollado sin darle mucha importancia a una teoría que lo encierra todo.

Hasta mediados del Siglo XX, paralelamente con el sociólogo Germano Max Webber y su Teoría Burocrática, había mas interés en ella que en la Teoría de la Administración Pública. En la actualidad la Teoría Burocrática tiene mayor interés en la Administración Privada.

Un principio prominente de la Administración Pública, ha sido el economizar y ofrecer una mayor eficiencia en el servicio público, Esto es, el proveer los servicios públicos con un costo mínimo. Esto ha sido el compromiso normal del Estado en sus reformas administrativas.

En el principio de Eficiencia e Improvisación, la Administración Pública se ha enfocado en los cuestionamientos de la Organización Formal. Generalmente los principios organizacionales tenían que ver con lo militar. Ej. (1) Se organiza en Departamentos, Ministerios, y Agencias. (2) Su actividad es en una sola unidad. (3) Ecuilibrar la Responsabilidad con la Autoridad. (4) Asegurar la Unidad en el Comando (5) Limitación del número de Subordinados a reportarse a un sólo Supervisor. (6) Diferenciación de la actividad lineal del Nivel de Apoyo.

Algunos críticos han mencionado que los conceptos anteriores y otros más que conciernen a la Administración Pública son de utilidad para un criterio fuerte para situaciones organizacionales dadas. Ellos creían que los problemas organizacionales diferían y su aplicación de las reglas en varias situaciones también diferían.

En muchas naciones la reforma administrativa ha involucrado al servicio público. Históricamente, la dirección ha sido hacia la "Meritocracia".

## 1.2.2.

# INTERPRETACIONES RECIENTES

La implantación de las filosofías Económico-Social por los gobiernos ha incrementado ampliamente las limitaciones del incrementalismo como práctica de la Administración Pública ha sido aparente. El Incrementalismo es la tendencia del gobierno para pensar más en las políticas que en la pregunta del valor del continuar con ellas. Un sin fin de técnicas han sido introducidas para hacer la toma de decisiones más racional.

# **1.3. ANTECEDENTES Y CONCEPTOS DE LA INFORMATICA.**

## **1.3.1.**

### **CRONOLOGIA DE LA INFORMATICA**

Cuando surgen las primeras sociedades, y ellas empiezan a tener sus primeros registros, surgen los primeros registradores, y se hacen necesarios cuando las organizaciones sociales se empiezan a formar. El método inicial para contar fue el de los dedos; el cual abrió camino a este largo proceso. Sin embargo, surgieron varias limitaciones, se llegaba solo a 10 y, combinando la necesidad de recordar hechos, se acentuó más el problema .

Cuando las tribus se hicieron naciones, el trueque y el comercio se desarrollaron y las piedras y palos satisficieron las necesidades de los primeros comerciantes. En 3500 a.c. los

babilonios llevan sus registros en tablas de arcilla. El ábaco fue un original mecanismo de cálculo manual que, en la actualidad se sigue usando.

Las técnicas manuales para atentar registros continuaron desarrollándose; estableciendo innovaciones así como las auditorías de los griegos y los sistemas bancarios y de presupuesto de los Romanos.

La primera máquina mecánica fue desarrollada por Blaise Pascal; la cual estaba hecha de engranes interconectados que representaban números del 1 al 9. Este hecho fue en 1642. 30 años más tarde Gottfried Leibniz perfeccionó el invento de Blaise Pascale y produjo una máquina que sumaba, restaba, multiplicaba, dividía y sacaba raíces cuadradas.

Durante la Guerra Civil de los Estados Unidos de Norte América las principales herramientas para el procesamiento de datos eran los lápices, plumas y reglas. Todos los registros se hacían en libros. La Administración Pública, gracias a esto, la información que producía era tardía e inexacta. Después en 1880, aparece la máquina de escribir; esto mejoró la legibilidad y doblaba la velocidad de escritura. En 1890 se producen máquinas que calculaban e imprimían resultados. El adelanto más novedoso de ese tiempo fue el desarrollo del equipo electromecánico de tarjetas perforadas.

Las tarjetas perforadas datan desde el fin de la Rev. Americana, cuando se usaron para controlar y tejer los telares. El inventor fue el Dr. Herman Hollerith. Produjo un aparato conocido como la máquina censadora.

El Desarrollo de las computadoras empieza 50 años antes que el Dr. Hollerith, con el Profr. Charles Babagge, quien era catedrático de la Universidad de Cambrigge, propuso la Maquina Analítica, el sueño era una máquina que tenía incorporados una entrada de tarjetas, una unidad de almacenamiento, una unidad aritmética, una impresión o salida automática, un control secuencial del programa y 20 decimales de exactitud. Esto fue el Diseño prototipo de la Computadora.

## SIGLO XX

En 1937, en la Universidad de Harvard, **Howard Aiken**, construye una máquina que combina el concepto de tarjetas. Con la ayuda de estudiantes y graduados, el proyecto se termina en 1944, y es así como surge la máquina **MARK I**. Las operaciones internas eran controladas con relevadores electromecánicos, y era ésta la realización de los sueños de Babbage.

En el año de 1938, se crea el primer prototipo de computadora electromecánica, concebido en ese año por **Jhon Vicent Atanasoff**. Decide dar una voltereta en el concepto. Se asocia con **Cliford Berry** y construye la primera computadora electrónica y se llama : "**ATANASOFF-BERRY COMPUTER (ABC)**". Esta uso tubos de vacío para el almacenamiento y funciones aritméticas lógicas.

En 1940-1941, **Atanoff** y **Berry** se reunieron con **Jhon Mauchully**, quien era catedrático de la **Universidad de Pensilvania**, y formula sus ideas sobre la manera de implantar una computadora de uso general - La **ABC** hacían ecuaciones

simultaneas -. Mauchully y Ekert formularon un equipo y generan la ENIAC en 1940. Esta fue financiada por el ejército americano y fue construida gracias a un proyecto secreto de guerra. Fueron usados 18,000 tubos al vacío; el cual efectuaban 300 multiplicaciones por segundo. Las instrucciones eran generadas por clavijas localizadas en el exterior del aparato.

A mediados de los 40's, Jhon Von Newman expone : 1) Los Sistemas de numeración binaria fueran utilizados en la construcción de las computadoras y 2) Que instrucciones y Datos fueran almacenados en la máquina.

Estas ideas llegaron a ser la parte funcional de la máquina. He aquí donde se sustenta el concepto de prendido y apagado (I/O) la cual facilitó el diseño de la computadora.

Gracias a estos importantes conceptos, Machuly, Ekert y Expertos de la Escuela de Moore construyeron una máquina con capacidad de programas almacenados y la llamaron EDVAC, que fue la primera computadora con programas almacenados.

Dentro del ámbito de computadoras para negocios, la primera que se generó fue la UNIVAC-1, instalada en 1954 en el parque de instrumentos de la GENERAL ELECTRIC. La IBM650, realiza su primer servicio en Boston a finales de 1954. Era una máquina comparativamente barata y tuvo mucha aceptación. En 1955 la IBM toma el liderazgo. A esto se le llama la Primer Generación; la cual tuvo el uso científico. Inicialmente los empresarios la usaban en los procesos de rutina de contabilidad y generaban nóminas. El potencial de las computadoras se subestimó.

En las computadoras de segunda generación, que se introducen entre 1954 - 1960, y eran pequeñas, rápidas y de gran capacidad, surgen los componentes de estado sólido compacto; tales como los Diodos y los Transistores, los lenguajes de máquina fueron de alto nivel.

En 1964, la I.B.M. introduce la tercera generación con el SISTEMA 360. En 1970 muchas compañías introducen nuevas líneas de equipo.

# PRESENTE .

En la actualidad los avances del Hardware se ve en diferentes puntos de vista. Así, como ejemplo, el tamaño de las computadoras. Ahora las computadoras usan pastillas de silicio o "CHIPS", lo cual sustituye a los componentes y transistores. Millones de pies cúbicos de componentes se resumen en un centímetro de "CHIPS". La tendencia de estos componentes es el compactarlo lo más posible en un sólo componente. A medida que se reduce el tamaño de la computadora, se aumenta la velocidad de ella, en su operación. Esto se debe a la cercanía de sus circuitos; que gracias a esto, los impulsos eléctricos recorren en una distancia más corta. El costo también se ha reducido.

## 1.3.2.

# LOS CONCEPTOS DE LA INFORMATICA.

"CAPACIDAD DE LAS COMPUTADORAS DE MANIPULACION DE SIMBOLOS (DATOS).

Las primeras computadoras fueron hechas para manejar números, con el fin de resolver problemas aritméticos " (1)

El objetivo inicial de las computadoras estaba en constante relación en la solución de problemas numéricos.

" ... Pero como muestra la figura 1.2.i, creamos, usamos y manejamos muchos otros símbolos que representan hechos. Afortunadamente para nosotros, los primeros expertos en computadoras hicieron el importante descubrimiento de una máquina que puede aceptar, almacenar y procesar números, puede también manejar símbolos no numéricos . . . " (2)

---

<sup>1</sup> H. SANDERS DONALD. INFORMATICA :PRESENTE Y FUTURO. ED. MCGRAW HILL; 1985; MEXICO, D.F. p.11

<sup>2</sup>ibíd p.11

Ya se puede indicar que la computadora maneja símbolos no numéricos, almacenándolos; precisándolos y aceptándolos como tal.

"... El manejo de estos símbolos familiares es posible si un código numérico de identificación es asignado al símbolo a ser almacenado y procesado ... "(<sup>3</sup>) Un símbolo tiene su símbolo de identificación al ser almacenado.

" ... La palabra datos (data en latín e inglés) es plural de dato; que significa hecho. Los datos por lo tanto, son hechos o material inicial de información . . . " (<sup>4</sup>)



---

<sup>3</sup>ibíd p. 11

<sup>4</sup>ibíd p.12

" Son representados en símbolos, pero sólo son información en un sentido limitado. Como se usa aquí la información es un conjunto de datos arreglados y ordenados en forma útil. Esto es, la información relevante producido como resultado del procesamiento de datos . . . "(<sup>5</sup>)

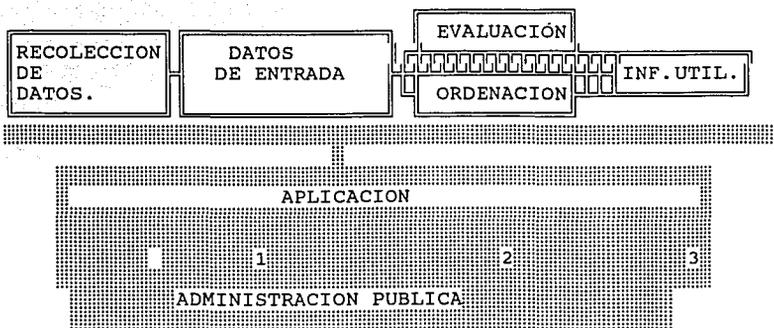
El hecho de que datos es una parte de información, y que la información es el resultado de los procesamiento de datos, por lo tanto, Datos es parte complementaria de la información.

- Ver Diagrama 1.2.ii -

"... Actividades del Procesamiento de Datos : Es el procesamiento de datos que consiste en la recolección de los datos primarios de entrada, que son evaluados y ordenados para ser colocados en la perspectiva necesaria para que se produzca información útil ... "

---

<sup>5</sup>ibíd p.12



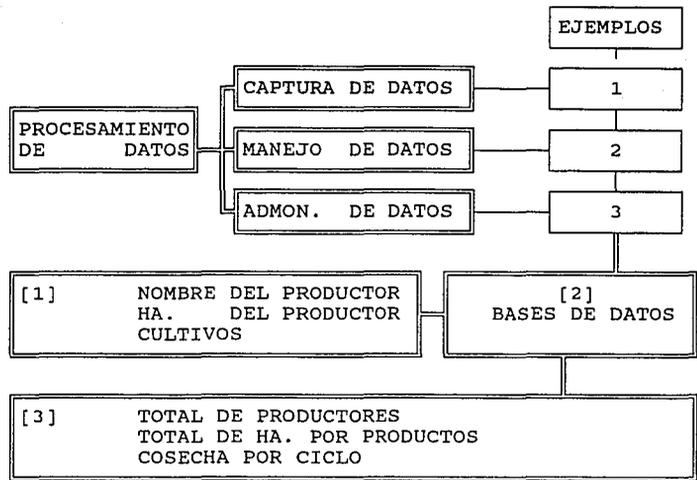
Aplicando los conceptos anteriores, se ejemplifican las actividades de la Administración Pública :

= 1 = Los Datos son captados en el ejercicio público cotidiano; Ej. Los pagos efectuados por los Dueños de los predios, compra de productos con Impuesto al Valor Agregado, La Siembra de 3.5 Ha de Frijol de Temporal, etc.

= 2 = Ya realizada la captura de estos datos, se evalúan y se ordenan, ya sea que se ordenen ciertos datos evaluados en ciertos archivos predeterminados.

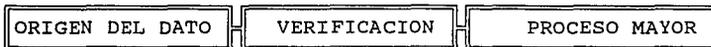
= 3 = Con los datos procesados, ya obtendremos la Información de Utilidad, para que ésta sea utilizada en la toma de decisiones del Administrador Público.

" Todo el procesamiento de datos, ya sea hecho a mano o por medio de los últimos sistemas de computadoras, consta de 3 actividades básicas : Captura de Datos de Entrada, manejo de Datos y Administración de los Resultados de Salida...." (6)



6 ibíd. p.12

" CAPTURA DE LOS DATOS DE ESTRADA : Los datos deben ser originados en alguna forma y verificados con exactitud antes de procesamiento mayor. Estos pueden registrarse inicialmente en documentos fuente de papel y convertirse a una forma que pueda ser usada por la máquina para su procesamiento o pueden ser capturados directamente en una forma legible por la maquina; sin necesidad de papel ... " (7)



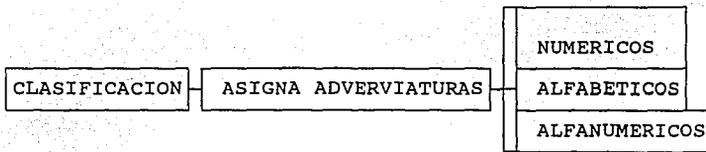
"MANEJO DE DATOS : Uno o más de las siguientes operaciones pueden ejecutarse con los datos recolectados :

(1) CLASIFICACION : La organización de partidas con las mismas características, en grupo o clase, se denomina CLASIFICACION ... La clasificación es usualmente realizada asignando abreviaturas o códigos predeterminados a las partidas al arreglarlas. Los tres tipos de códigos usados son : numérico ... alfabético ... alfanumérico ." (8)

---

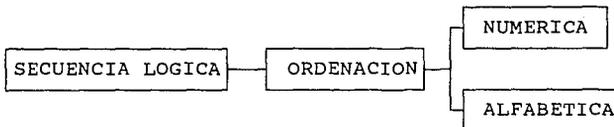
<sup>7</sup>ibíd p.12-13

<sup>8</sup>ibíd p.13



"... (2) **ORDENACION** : Por lo regular es más fácil trabajar con los datos si son dispuestos en una secuencia lógica ... La disposición en tal secuencia de los datos clasificados se llama **ordenación** ... Con más frecuencia, la ordenación numérica es usada en los sistemas de procesamiento basados en computadoras porque suele ser más rápida que la alfabética " (9)

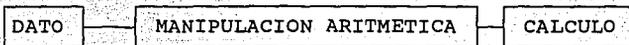
Es por eso que se recomiendan hacer los entiesas de almacenamiento y los códigos en forma numérica. Lo anterior para agilizar los procesos informáticos. Esto nos podía servir para la creación de bases de datos, Soft Ware de control, etc.




---

<sup>9</sup> ibíd p.13

" CALCULO : La manipulación aritmética de los datos se llama cálculo ... " <sup>(10)</sup>



---

<sup>10</sup> ibid p. 13

## **1.4.**

# **EVOLUCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y LA INFORMATICA EN MEXICO.**

### **1.4.1.**

## **EL DESARROLLO DE LA INFORMATICA**

En 1968, la Comisión de Administración Pública de la entonces Secretaría de la Presidencia realizó las primeras acciones tendientes a establecer una política informática en México, con la finalidad de Estudiar y coordinar los diversos aspectos relativos al uso de la computación electrónica en la Administración Pública Federal.

Comenzó a ejercer sus atribuciones coordinadoras, con el apoyo de diversas unidades de sistematización de datos reconocidas por su experiencia, así como la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM ; el Instituto Politécnico Nacional, IPN; Petróleos Mexicanos, Banco de México, y el Departamento del Distrito Federal, entre otras; así como las Unidades Adscritas a dependencias que tenían atribuciones en materia técnica; relacionadas con la importación, adquisición y gasto de equipo como la Secretaría del Patrimonio Nacional, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Industria y Comercio y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

El 23 de marzo de 1971 se integró el Comité Técnico Consultivo de Unidades de Sistematización de Datos del Sector Público Federal, con la Finalidad de estudiar las distintas alternativas conducentes a la racionalización del uso de equipos, intercambio de experiencias y recursos (Humanos, Materiales, y Financieros). Este Comité representaba el más importante mecanismo de participación y el principal foro en el cual se planteaban los problemas más comunes de la administración pública en este campo.

En 1977 fue creada, dependiente de la entonces Secretaría de Programación y Presupuesto, la Coordinación General del Sistema Nacional de Información y dentro de ésta la Subdirección de Política Informática, la cual constituye el primer antecedente formal de la Dirección General de Política Informática. Su principal propósito era el modificar el patrón de desarrollo de la informática, impuesto durante varios años por intereses comerciales, sin tomar en cuenta los objetivos de utilización de los equipos. Las acciones se orientaron, principalmente, a regular la adquisición y contratación de bienes y servicios informáticos, a realizar actividades de investigación y promoción, así como implantar mecanismos de coordinación como los Comités Técnicos Consultivos de Informática de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.

Posteriormente en 1980, con base al Reglamento interior de la Secretaría de Programación y Presupuesto, SPP, la Coordinación General del Sistema Nacional de Información, se transforma a Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática. Ya con esto se eleva de jerarquía a la Sub Dirección de Política Informática a nivel de Dirección General, dándole personalidad Jurídica propia, con el objeto de dar congruencia a la nomenclatura y operatividad en la captación, evaluación y procesamiento de

información y para regular la política informática, tendiente a la racionalización de las erogaciones que por concepto de adquisición o rentas de equipos informáticos realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Se implementan mecanismos internos para agrupar funciones homogéneas. Es por eso, se absorbieron parte de las funciones de la **Dirección General de Sistemas y Procesos Electrónicos**, cuyas funciones consistían en coordinar las actividades técnicas y administrativas

## 1.5.

# MARCO TEORICO CONCEPTUAL. IMPLANTACION DE LA TEORIA GENERAL DE SISTEMAS APLICADA A LA ADMINISTRACION PUBLICA.

"... El concepto de sistemas consiste esencialmente en una forma de pensar respecto al trabajo de Administración. Proporciona una estructura para visualizar factores ambientales tanto externos como internos integrándolos en un TODO ..." (11)

---

<sup>11</sup> JHONSON R.A. / KAST F.E. / ROSENWEIG.  
TEORIA Y ADMINISTRACION DE SISTEMAS.  
LIMUSA . 8ª REIMPRESION 1987... MEX.

Como se ha visto en el concepto anterior, la Teoría General de Sistemas, nos aporta conocimientos estructurados de los factores internos y externos del trabajo administrativo, para integrarlos al sistema como un todo.

En nuestra investigación se integraran los factores Internos, que consiste en la manera de operar, ejecutar y controlar el trabajo administrativo del centro de cómputo. En lo que respecta a los factores externos, tenemos a la normatividad generada para que se ejecute el trabajo del centro de cómputo.

"... La Administración, por medio de los conceptos de sistemas, sustenta una forma de pensar, la cual, por un lado, ayuda a resolver algunas complejidades, y por el otro, ayuda a la gerencia a conocer la naturaleza de los problemas complejos, y con ello trabajar dentro del medio ambiente..."<sup>(12)</sup>

"La teoría general de sistemas afirma que las propiedades de los sistemas no pueden ser descritas significativamente de sus elementos por separado. La comprensión de los sistemas solamente se presenta cuando se estudian los sistemas globalmente, involucrando todas sus interdependencias de los

---

<sup>12</sup> ibid . resumen. continua.

sub sistemas " ( <sup>13</sup> ).

Los problemas cotidianos de la Administración Pública y de la Privada se nos aconseja que estos sean analizados en un conjunto, analizando cada uno de sus elementos de los subsistemas que integran el sistema. En el caso de la presente investigación, se está utilizando la Teoría General de Sistemas para integrar la normatividad existente, las partes técnica, como son la Administrativa y la Operativa del Distrito de Desarrollo Rural 004 Celaya.

" La Teoría General de Sistemas se fundamenta en tres premisas básicas a saber :

- a) Los sistemas existen dentro de los sistemas .
- b) Los sistemas son abiertos .
- c) Las funciones de un sistema dependen de su estructura." (<sup>14</sup>)

De lo anterior podremos decir que :

1) La coordinacion de informática, dependerá del jefe del distrito, quien depende de los subdelegados, quienes dependen del delegado, quien depende de los subsecretarios y el oficial

---

<sup>13</sup> INTRODUCCION A LA TEORIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION .  
CHIAVENATO, IDALBERTO.  
III EDICION . Mc GRAW HILL  
MEXICO , D.F.  
P. 571

<sup>14</sup> ibid p. 571

mayor, quienes dependen del secretario, quien depende del Ejecutivo Federal.

2) Dentro de este sistema existen descargas de diferentes sistemas, quienes pueden ser los productores, partidos o instituciones de carácter político.

3) Las funciones dependen de su estructura, cual es la parte normativa o funcional de la Secretaría, de ella se generan las funciones específicas.

"La Teoría General de Sistemas penetró rápidamente en la teoría administrativa por dos razones básicas :

a) Por un lado, frente a la necesidad de una síntesis y de una integración mayor de las teorías que la precedieron, esfuerzo intentado con bastante éxito en la aplicación de las ciencias del comportamiento al estudio de la organización desarrolladas por los "Behavioristas".

b) Por otro lado, la "matemática", la cibernética, de un modo en general, y la tecnología de la información, de un modo en especial; trajeron inmensas posibilidades de desarrollo y de operacionalización de las ideas que convergían hacia una teoría de sistemas aplicada a la administración." (15)

Es cierto, que en la Secretaría se manejan disciplinas. Para tener sistemas de información precisos, es necesaria la

---

<sup>15</sup> ibíd 573

síntesis e integración de los datos que se generan dentro de ellas y así darles una correcta distribución a los diferentes niveles gerenciales, para que dentro de la organización exista desarrollo y operatividad.

" 1.- Características de los Sistemas .

Sistema es un todo organizado o complejo, un conjunto o combinación de cosas o partes, que forman un todo complejo o unitario. Un sistema es un conjunto de objetos unidos por alguna forma de integración o interdependencia. Cualquier conjunto de partes unidas entre si puede ser considerado un sistema, desde que las relaciones entre las partes y el comportamiento del todo sea un foco de atención. Un conjunto de partes que se atraen mutuamente o un grupo de personas en una organización . " (16)

Se utiliza la teoría general de sistemas en la presente investigación, porque el Distrito De Desarrollo Rural es una Organización, y como tal ella está constituida por personas, objetos que interactúan entre sí. Las coordinaciones o Gerencias están unidas entre sí.

Dado esto, la Cordinacion de Informática y Procesamiento de Datos pretende ser parte nueva del distrito a nivel gerencial, ella es una gerencia que ofrece servicio a las demás

---

<sup>16</sup> ibíd p. 574.

gerencias. Por ello, la Cordinacion deberá estar integrada completamente al sistema gerencial. Hay que tomar en cuenta lo anterior para así establecer uno de los objetivos generales.

" De la definición de Bertalanfy, según la cual el sistema es un conjunto de unidades recíprocamente relacionadas, se deducen dos conceptos: El de propósito ( u Objetivo) y el de Globalismo ( o Totalidad). Esos dos conceptos reflejan dos características en un sistema. Las demás características se derivan de estos dos conceptos :

a) Propósito : Todo sistema tiene uno o algunos propósitos u objetivos .

b) Globalismo o Totalidad : Todo organismo tiene una naturaleza orgánica, por lo cual una acción que produzca cambios en una unidad del sistema, con mucha probabilidad producirá más cambios a los demás sistemas.

c) Entropía : Es la tendencia que tienen los sistemas al desgaste; a la desintegración.

d) Homeostacia: Es el equilibrio dinámico del sistema. Los Sistemas tienen una tendencia a adaptarse con el fin de alcanzar un equilibrio interno frente a los cambios externos."

(17)

El propósito general de la Coordinación de Informática y

---

17 ibid 574

procesamiento de Datos, es el unificar la información producida, y dando una distribución veraz y oportuna a los mandos gerenciales, para que ellos apliquen esa herramienta con tiempo y fundamento. Hay que hacer un análisis objetivo y analítico, de la normatividad y la operación que se ejerce dentro de las relaciones internas y externas del sistema, para que no llegue la autodestrucción del mismo y llegar a un equilibrio dinámico del sistema que se analiza.

## " 2.- Tipos de Sistemas :

Existen una gran variedad de sistemas y una amplia gama de tipologías para clasificarlas, de acuerdo; con ciertas características básicas.

a) En cuanto a su construcción, los sistemas pueden ser físicos o abstractos :

i) **Sistemas Físicos o Concretos** : cuando están compuestos por equipos, por maquinaria y por objetos o cosas reales. En resumen, cuando están compuestos por el **HARD WARE**. Pueden ser descritos en términos cuantitativos de desempeño.

ii) **Sistemas Abstractos**, cuando están compuestos por conceptos, planes hipótesis e ideas. Aquí; los símbolos representan atributos y objetos, que muchas veces solo existen en el pensamiento de las personas. En resumen, cuando son compuestos por software.

- Ver Diagrama 10 -

B) En cuanto a su naturaleza : Los Sistemas pueden ser Abiertos o Cerrados :

a) **Sistemas Cerrados** : Son los sistemas que no presentan intercambio con el medio ambiente que los rodea, pues son herméticos a cualquier influencia ambiental ... No reciben ningún recurso externo y nada producen que sea enviado hacia afuera. ...

b) **Sistemas Abiertos** : Son los sistemas que presentan relaciones de intercambio con el ambiente, a través de entradas y salidas. Los sistemas abiertos intercambian materia y energía regularmente con el medio ambiente.

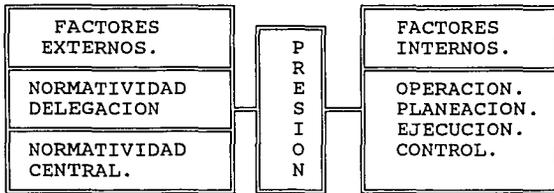
... Los Sistemas Abiertos no pueden vivir aislados. ..." (18)

- Ver Diagrama 11 -

Con esto aseguramos, que La Teoría General de Sistemas nos aportará los elementos para facilitar el manejo de los problemas, porque ellos son resueltos en su medio ambiente y la problemática es vista en un TODO.

---

<sup>18</sup> ibíd p 576 - 577



"... Una de las razones más importantes para señalar la necesidad de una **TEORIA GENERAL DE SISTEMAS** es el problema de comunicación entre las varias disciplinas ... " (19).

La experiencia de labores dentro de este Centro de Cómputo Objetivo, de notar de que existe un problema de comunicación entre las diferentes disciplinas integradas en nuestro sistema .

" ... Aunque hay una gran similitud entre los métodos generales de enfoque - el método científico - los resultados de los esfuerzos de la investigación a menudo no se comunican dentro de las áreas disciplinarais . ... " (20)

---

<sup>19</sup>ibid p. 16

<sup>20</sup> ibid p.16

Se puede ejercer una mejor función dentro de la coordinación a crear, puesto que se tendrán los elementos básicos para informar y unificar los conceptos manejados en el trabajo diario, y darle así una mejor administración a los tiempos y los recursos informáticos .

" Exploraremos el segundo enfoque; una jerarquía de niveles con mayor detalle, puesto que puede dirigirnos hacia un sistema de sistemas ...

1) El Primer nivel es de un estructura estática. Podría llamársele el nivel de las estructuras. Constituye la geografía y la anatomía del universo . La descripción precisa de esas estructuras es el principio de los conocimientos teóricos organizados en casi cualquier campo, ya que sin la precisión en esta de relaciones estáticas no es posible ninguna teoría dinámica o funcional. " (21)

Iniciaremos con el primer nivel que dará una explicación de la estructura del Distrito en el Universo, que se explicara desde el sistema básico, que es el del distrito, el sistema de Delegaciones, que es el sistema medio, y el nivel de Secretaría, que es el sistema mayor. Como nos indica la ciencia

---

<sup>21</sup> ibid 18

social, hay que iniciar nuestro análisis de lo más complejo a lo más sencillo; por lo tanto se inicia por la estructura de la secretaría :

La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidraulicos se compone por : Un Secretario de Estado, Cuatro Sub Secretarías: La de Planeación; La de Agricultura; La de Ganadería; La Forestal y Fauna Silvestre. Además de la Subsecretarías está a mismo nivel Orgánico la Oficialía Mayor de la Secretaría. De estas dependen las siguientes Direcciones Generales : De la Sub Secretaria de Planeación depende : la Dirección General de Información Agropecuaria Forestal y de Fauna Silvestre. La Dirección General de Asuntos Internacionales. La Dirección General de Estudios del Sector Agropecuario y Forestal. De la Sub Secretaria de Agricultura dependen dos direcciones generales : La de Política Agrícola y la de Sanidad Vegetal. De la de Ganadería son dos Direcciones Generales: La de Desarrollo Pecuario y Salud Animal. De la Forestal : Política Forestal y Protección Forestal. De la Oficialía Mayor dependen tres direcciones generales : La antes mencionada, Dirección General de Programación Organización y Presupuesto y La Dirección General de Administración de Personal. Separadamente, existen 2 Direcciones Generales de alguna Subsecretaría. La de Comunicación Social y la Dirección Jurídica.

Dentro de las Estructuras, de los sistemas subsecuentes de mayor a menor la estructura es similar, pero existe diferencia en los nombres :

NIVEL MAYOR	NIVEL MEDIO	NIVEL BASICO.
SECRETARIO	DELEGADO	JEFE DEL DISTRITO
SUB SECRETARIAS	SUB DELEGADOS	COORDINADORES
DIRECCION GRAL.	UNIDAD	SUB COORDINACIONES.

" 2) El siguiente nivel de análisis sistemático es el de un sistema dinámico simple con movimientos necesarios y predeterminados. Se denomina como "NIVEL DE RELOJERÍA".

En el nivel 2 observamos a la Secretaría en constante movimiento, ejecutando las actividades y funciones que la normatividad le confiere.

El nivel de control, es aquella parte de la organización que distribuye y controla la información.

## 1.6.

# DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA.

### Su Origen :

El desarrollo del campo guanajuatense representa actualmente uno de los programas prioritarios del Gobierno Federal y Estatal, esto, para cumplir con la premisa básica el cumplir con la demanda de los productos de campo, para que así se puedan comercializar dentro del ámbito internacional y para cumplir con la autosuficiencia de los distintos mercados nacionales.

En la actualidad la cantidad de información manejada dentro del contexto anterior es incontrolable; ya que se está operando un sistema prioritario a nivel nacional; son muchos datos que se tienen que procesar; lo que ha originado una sobre saturación de horas hombre y horas máquina; lo cual es ya incontrolable, y anudado a esto surgen los famosos "IMPREVISTOS", compromisos obligatorios de carácter "urgente", que se nos requisita del Nivel Central, y los cuales desfazan ampliamente a los programas existentes de los distritos.

Otros de los grandes problemas que existe dentro de los distritos es que se les da mayor apoyo a los programas operativos que a los administrativos, dejando afuera una parte de carácter vital de los sistemas . (12)

Es por eso de que la Subdelegación Administrativa - órgano rector de esta unidad staff - ha creado este ente sin personalidad jurídica y dependiente de los presupuestos de las demás coordinaciones, que se ha creado como órgano controlador de la información. Esto en un principio ha sido de gran apoyo a las coordinaciones, pero dada la falta de personalidad jurídica, muchos no lo toman en cuenta, y es por eso de no existe una correcta administración de los recursos.

La sugerencia que se incluye dentro de este estudio da la pauta del apoyo normativo y técnico para la creación de la Coordinación de Informática y Procesamiento de Datos; la cual obtendrá su personalidad jurídica propia, esto para lograr un correcto proceso administrativo del centro de cómputo y sus relaciones con él.

---

" ver diagrama 1.5.i

## 1.6.1.

# DE LOS USUARIOS DEL CENTRO DE COMPUTO.

Dentro de la organización formal del distrito; existen 2 tipos de usuarios, en donde se divide en usuario operativo y el usuario Administrativo. Los usuarios operativos están integrados por las tres coordinaciones que ejercen dicha función y son : La Coordinación de Planeacion e Información, La de Apoyos y Comercialización al Productor; y la de Fomento y Protección Agropecuaria y Forestal. De estas 3 Coordinaciones están funcionando programas de apoyo y están distribuidos del siguiente porcentaje : Coord. de Planeación tiene ocupado el 50 % de los programas, La de Apoyo y Comercialización al productor se están utilizando un 30 % de los sistemas; y la de Fomento y Protección Agropecuaria y Forestal tiene un 20 % de los sistemas, ( esto físicamente, porque manejamos un sistema que se llama IDRISI y DPAINT, que se tiene en Diskkettts, pero cuando se cargan, nos ocupa 90,000 Bytes de memoria)

En la coordinación de Administración quien maneja los programas de la parte administrativa que dan un control hacia las actividades del Manejo Presupuestal (SIPREC), Almacenes (SABIC) , Viáticos (\*), Asistencia e Inasistencia del Personal Publico (\*),<sup>23</sup>, Control de Combustibles; Electricidad. Ya observado lo anterior, deducimos que es una parte prioritaria de apoyo a la parte operativa.

En las cuatro coordinaciones existen usuarios pertenecientes a cada una de las coordinaciones y sus funciones. Estos niveles son los mandos medios. Las Sub Delegaciones, indican las funciones, pero el Jefe de Distrito puede modificar dichas funciones.

---

<sup>23</sup> \* SISTEMAS EN DISEÑO POR PARTE DE INFORMATICA Y PROCESOS DE DATOS DEL DDR. 004

## 1.6.2.

# EL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL 004 CELAYA, CON FONDOS PIEX, ¿UN EJEMPLO A SEGUIR?

El DDR. 004 Celaya representa un caso interesante de asociación entre el presupuesto federal asignado y los fondos PIEX, que tienen éstos un alto financiamiento del Banco Mundial. Este programa tiene el objetivo del fortalecimiento Institucional, brindando así a los integrantes de este sistema bienes para apoyar la función ejecutiva que tiene.

Esto ha creado un saneamiento a las finanzas públicas del Distrito, ofreciendo una mayor libertad al ejercicio presupuestal y el cumplimiento de la programación presupuestación.

Para lo anterior habría que revisar a fondo el cúmulo de la Normatividad expedida, para ver que no se dupliquen las funciones - Capiulo II - o ya sean obsoletas; afectando negativamente a la institución .

### 1.6.3.

## ¿ QUE ES EL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL ?

En el documento "PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL 1987-1992 " que los Expide el Gobierno del Estado de Guanajuato nos expone : " La formulación de programas distritales de Desarrollo Rural Integral, está concebida como una actividad que se vincula al proceso de planeación del sector agropecuario y forestal, derivado de un contexto lógico a través del cual se instrumenta y se opera el programa Nacional y Estatal de Desarrollo Rural Integral; fincando su funcionalidad en la participación de las instituciones de la Administración Pública Federal, Gobiernos Estatales y Municipales, y las Organizaciones de los Productores, en la Instancia de la coordinación Interinstitucional. "

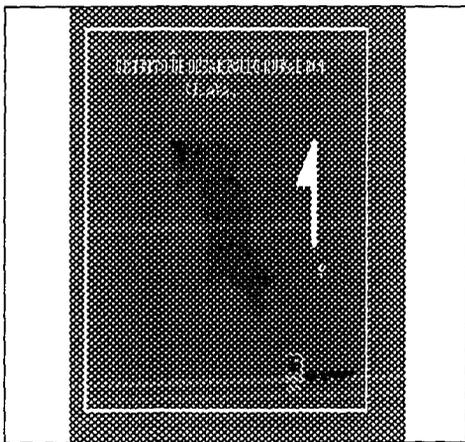
Todo lo anterior, se concreta, en que es la Planeación del Sector Agropecuario y Forestal instrumentado y operado dentro

del Programa Nacional y Estatal de Desarrollo integral, con la participación de Instituciones Federales y Organizaciones de Productores.

El Distrito de Desarrollo Rural 004 Celaya, queda comprendido entre las coordenadas :

100 ° 55 ' 00 "      20 ° 50 ' 00 "

LONGITUD



100 ° 25 ' 00 "      19 ° 58 ' 00 "

LONGITUD

Ubicado al Sureste del Estado de Guanajuato, con una extensión Territorial de 3, 537 km<sup>2</sup> .

## 1.6.4.

### LOS ACTORES.

El Distrito de Desarrollo Rural 004 Celaya funciona con una plantilla de personal de 97 empleados, distribuidos en la siguiente manera - Ver Gráfica - : 4 Personas que equivalen al 4.1 %, dentro de la Jefatura de Distrito. 1 Persona en el Enlace Informático, que equivale al 1.03 % del total. En la Coordinación de Protección y Fomento Agropecuario y Forestal, existen 2 personas, que equivale al 2.06 % . Existen dentro de la Estructura orgánica también 5 Personas asignadas a los Técnicos Profesionales en Extencionismo Agrícola, que equivalen al 5.15 % . Dentro de los Técnicos Profesionales en Ingeniería Agrícola, hay 10 Personas asignadas, quienes equivalen al 10.30 % de la Plantilla de Personal. Existen 2 Personas en Organización y conciliación. 1 Persona en Extensionimo Pecuario, que equivale al 1.03 % . En la Coordinación de Programación hay 6 Personas asignadas , quienes representan el 6.18 %. En la Coordinación de Comercialización y Apoyo hay 1 Persona asignada, quien representa el 1.03 % , En Regulación y Actualización del Directorio, una persona En lo que respecta a la función de Comercialización Agropecuaria, hay una persona. Dentro de la Coordinación Administrativa hay 16

Personas, quienes representan el 16.49 %. En el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural , Celaya, hay 12 Personas, quienes representan el 12.37%. En Información y Estadística hay 14 Personas, quienes representan el 14.43 %. En atención a Productores hay 12 personas, representando el 12.37 % . Hay 7 Técnicos de Campo, representando el 7.21 %, y en el Centro de Apoyo a Desarrollo Rural, Jerecuaro. Todos estos Integrando el 100 %.

Tomando en cuenta que los párrafos anteriores es un estudio preliminar, que está a nivel de Perfil de Proyecto, se procede a hacer un análisis normativo institucional que estará integrando la parte de factibilidad del presente estudio.

## **CAPITULO II**

### **MARCO NORMATIVO**

## **2.1.**

# **NORMATIVIDAD DENTRO DE LA S.A.R.H.**

### **2.1.1.**

## **INTRODUCCION.**

La segunda parte del presente estudio tiene como Objetivo , el hacer un Marco Normativo, dando un análisis de la normatividad imperante dentro de la Secretaría y dentro del análisis habrá un recuento de ésta hasta antes de octubre de 1993, y la segunda parte después de ésta fecha, puesto que esta es el momento coyuntura con el que debemos orientarnos para un mejor comprensión de esta.

## 2.2.

# NORMATIVIDAD DE LA SARH. ANTES OCTUBRE DE 1993.

### *PERSONALIDAD JURIDICA DE LA S.A.R.H.*

La ley que le da las facultades y obligaciones a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos es la Ley Orgánica de la Administración Publica Federal, y nos indica los siguientes puntos :

" **ARTICULO XIXIV** .- A la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos corresponde el despacho de los siguientes asuntos :

I. Programar, fomentar y asesorar técnicamente la producción, industrialización y comercialización agrícola, ganadera, avícola, apícola y forestal, en todos sus aspectos, en coordinación con las dependencias competentes.

II. Definir, aplicar y difundir los métodos y procedimientos técnicos destinados a obtener mejor rendimiento en la agricultura ...

III. Encauzar el Crédito Ejidal, Agrícola, Forestal, y Ganadero, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ... el establecimiento de los estímulos

financieros para el fomento a la producción agropecuaria. ...

IV. En coordinación con los productores, formular y conducir las políticas de organización de productores del sector agropecuario en torno a los programas formulados conforme a la ley .

V. Promover, orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la infraestructura industrial y comercial de la producción agropecuaria, a través de centros de acopio, almacenamiento, transporte rural, mercado de insumos y mercados regionales en las zonas productoras en coordinación con la **Secretaría de Comercio y Fomento Industrial**.

VI. Organizar y administrar los servicios de defensa agrícola y ganadera y de vigilancia de sanidad agropecuaria y forestal, considerando la producción de fármacos biológicos destinados a la población animal.

VII. Supervisar lo relacionado con la Sanidad Animal, con respecto a su alimentación .

VIII. Coordinar y Dirigir las actividades de los centros de educación superior .

IX. Organizar y Fomentar las investigaciones Agrícolas.

X. Organizar y patrocinar congresos, ferias, y exposiciones agrícolas.

XI. Cuidar la conservación de los suelos agrícolas.

XII. Organizar y mantener los estudios económicos sobre la vida rural" (entre otras funciones).

Esto fue en lo que respecta a la norma. Pero no nada más es esto, sino que también cabe hacer un pequeño análisis a los siguientes aspectos esenciales :

En Materia de Programación, existen dos órganos fundamentales dictaminados para la modernidad y el ejercicio Público y son :

El Plan Nacional de Desarrollo. 1988-1994

(PLANADE)

El Programa Nacional de la Modernización del Campo

(PRONAMOCA)

El PLANADE, en su punto 5.3.1. que habla acerca de la modernización del campo, nos establece los siguientes puntos:

Nos dice que su objetivo principal es **aumentar la producción y la productividad del campo**. Asimismo, establece los siguientes puntos de interés :

El Objetivo General, se cumplirá con la modernización del campo, y es por eso de que surgen las siguientes decisiones, entre otras :

A) La descentralización hacia los estados de la República de facultades, recursos humanos, financieros y físicos.

B) El fortalecimiento de la autonomía de gestión de los productores y sus organizaciones.

C) La concertación con los gobiernos y los productores de los estados para elaborar y ejecutar los programas de desarrollo rural con la suma de los recursos federales y locales.

Garantizar la utilización productiva es la base fundamental del programa de desarrollo rural.

- Con el punto anterior, se puede decir que es el punto de nacimiento del Distrito de Desarrollo Rural. -

D) El ejercicio de una política firme para promover la eficiencia productiva y evitar el contrasentido.

En síntesis, es intención del Planade el liberar la energía social acumulada en el campo mexicano, a partir del fortalecimiento de las estructuras y formas de organización que hayan demostrado eficacia.

En el campo existe una alta demanda de tierras para una población en aumento que emigra en búsqueda de trabajo. En el largo plazo la agricultura deberá ser capaz de asegurar los ingresos crecientes que cada mexicano solicita. En el corto plazo, se apoya la estrategia de estabilidad de precios y proteger el bienestar de la población( <sup>25</sup> ).

---

<sup>25</sup> Reforma al Artículo 27 Constitucional.

## 2.3.

### PERSONALIDAD

#### JURIDICA

##### DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL .

Para nuestro presente análisis sistemático, hay que empezar por la parte normativa que más nos da el apoyo, es la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, para el presente ámbito, se apoya en el Artículo 27 Constitucional, que nos dice en resumen :

La personalidad Jurídica del Distrito de Desarrollo Rural, esta basada básicamente en dos partes, por un parte y la de mayor valor - norvativamente -, tenemos al recién reformado Artículo 27 de nuestra Carta Magna, por la otra parte tenemos a la Ley de Distritos de Desarrollo Rural, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 28 de Enero de 1988.

Siguiendo la Técnica de la Investigación Social, de lo más complejo a lo más simple, he iniciado mi análisis por la Reforma del Artículo 27 Constitucional :

El Gobierno de la República Mexicana, publicó un Documento por medio de su Diario Oficial del 7 de Noviembre de 1991, donde nos da la explicación de los motivos he inicia por la fundamentación de la reforma:

En resumen , México tiene más de 82 millones de habitantes. Cada año se suman casi 2 millones de mexicanos más a nuestra población. Los campesinos demandan una mejor organización a su esfuerzo en una perspectiva clara y duradera, que efectivamente los beneficie y que contribuya a la riqueza de la Nación.

En el medio rural se ha manifestado una exigencia para emprender una reforma a fondo del marco jurídico para concluir el esfuerzo de los mexicanos en el campo, hacer que impere más justicia y se pueda responder a las nuevas realidades económicas y sociales.

La parte normativa sobre la que se ampara la presente ley, es el Artículo Constitucional 27 fracción XX, que se relaciona ampliamente con las organizaciones y fomento de las actividades agropecuarias, forestales y de acuacultura, así como la industrialización y comercialización, el cual nos indica : "**ARTICULO 27 FRACCION XX .-** El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos,

créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. Asimismo expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, considerándolos de interés público."(26)

Estas disposiciones tienen por objeto, el ordenar, y regular el establecimiento, la administración y el funcionamiento de los Distritos de Desarrollo Rural, de conformidad con los lineamientos de política nacional que las leyes establezcan.

De lo anterior surgen los siguientes puntos :

1) Los Distritos de Desarrollo Rural, formularán, instrumentarán, controlarán, y evaluarán los programas que se les asignen.

2) Administrarán los recursos asignados.

3) Fomentarán la participación y organización del sector rural, para su desenvolvimiento y funcionamiento de los Distritos.

4). Asimismo también se integrarán el Fomento de las actividades agropecuarias, forestales, agroindustriales, de acuacultura, así como la industrialización y comercialización

---

<sup>26</sup> CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.  
REFORMAS AL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL 7 DE  
NOVIEMBRE DE 1991

y el aprovechamiento racional de los recursos naturales y de los apoyos a la producción rural.

Del artículo 1º de la Ley de Distritos de Desarrollo Rural, se notan los siguientes puntos de interés para nuestra investigación, y se resumen en los siguientes puntos básicos.

Primero : El Distrito es encargado de formular los Programas de Trabajo, por lo tanto, la futura Coordinación de Informática será la encargada de formular su propio programa de Trabajo, entregando el anteproyecto al Jefe del Distrito.

Segundo : La Coordinación estará facultada por el Jefe de Distrito para la buena administración de los recursos disponibles.

Tercero : Se fomentará las actividades Agropecuarias con Boletines Informativos, editados por el Jefe del Distrito, y elaborados dentro de la Coordinación de Informática y Procesamiento de Datos.

Los Lineamientos de las Políticas, se someterán a las siguientes políticas :

A) Atender eficazmente a los productores y comunidades rurales . Para que se cumpla con esta política se sugiere que se usen las técnicas de la Planeación Estratégica, que se

encuentra analizado con mayor profundidad en el Capitulo III.

B) Apoyar al productor para que mejore su capacidad negociadora en el mercado de bienes, insumos, capitales y trabajo, de acuerdo con las características regionales.

C) Garantizar los apoyos institucionales.

Con los dos puntos anteriores, podemos decir que se puede crear un elemento interno de apoyo, para que la información que requiera el Sr. Productor, sea llevada oportunamente.

En su fracción IV del Artículo 3º, indica que el Distrito tiene que programar las acciones institucionales y sectoriales identificado para ello, tomando en cuenta las necesidades del medio rural y los proyectos productivos y sociales, con la participación de los productores y la población rural.

Tomando en consideración lo anterior y lo ya dicho en líneas anteriores, se toman los postulados iniciales de la Teoría General de Sistemas, que se concluye de que el problema se tiene que analizar como un todo, tomando en cuenta la participación de los elementos integrantes del sistema, apoyándose mutuamente.

TEORIA GENERAL DE SISTEMAS	NORAMTIVIDAD DEL DISTRITO
ESTRUCTURA ESTATICA	ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL. LA LEY DE DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL.
ESTRUCTURA DINAMICA	PROGRAMAS OPERATIVOS PROGRAMAS ADMINISTRATIVOS
ESTRUCTURA DE CONTROL	COORDINACIONES UNIDAD DE INFORMATICA Y PROCESAMIENTO DE DATOS.
ESTRUCTURA ABIERTA	RELACIONES DIARIAS ENTRE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA.

(<sup>27</sup>)

El capítulo II de la mencionada ley nos proporciona el cómo se deben establecer los Distritos de Desarrollo Rural y nos indica el Artículo 5º : "Corresponde al Ejecutivo Federal por conducto de la *Secretaría*, el establecer los Distritos de Desarrollo Rural, así como las bases para su administración y Regulación" ( <sup>28</sup> ).

¿ Qué nos quiso decir este Artículo ? Que el secretario es el único autorizado a dar la creación de Un Distrito de Desarrollo Rural, habilitándolo para que haga las diferentes reformas para la administración de ellos y su reglamentación .

---

<sup>27</sup> Ver Capítulo II y cita Bibliográficas.

<sup>28</sup> LEY DE DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL ARTICULO 5º DEL CAPITULO II.

El artículo VI : " El Distrito de Desarrollo Rural son : Unidades de Desarrollo Económico y Social , circunscritas a un espacio territorial determinado para :

\* Articular y dar coherencia a las políticas de desarrollo Rural .

\* La regularización de los programas operativos de la Secretaría y la coordinación de las dependencias y entidades de la administración pública federal que participan en el **PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL** y los programas sectoriales que de él derivan, así como los gobiernos estatales y municipales y para la concertación con las organizaciones de productores y los sectores social y privado.

\* Hacer converger las acciones, servicios y recursos destinados a fomentar la producción agropecuaria, forestal \*\*\* de la agroindustria \*\*\* la acuacultura y en general el desarrollo integral de los habitantes del campo.

Gracias al Artículo anterior, podremos decir que:

**DEFINICION JURIDICA DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL**

SON UNIDADES DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL QUE ARTICULAN Y DAN COHERENCIA A POLITICAS DE DESARROLLO REGIONAL; REALIZAN PROGRAMAS OPERATIVOS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, EN COORDINACION CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL QUE PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS DEL SECTOR, Y DONDE CONVERGEN ACCIONES, SERVICIOS Y RECURSOS QUE DESTINAN A FOMENTAR LA PRODUCCION AGROPECUARIA.

Normatividad acerca de la Organización del Distrito :

" CAPITULO III ARTICULO 13 :- Los Distritos de Desarrollo Rural contarán con los siguientes órganos :

- I :- UN COMITE DIRECTIVO.
- II :- UN COMITE TECNICO.
- III :- SUB COMITE POR ESPECIALIDAD.
- IV :- CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL . " (29)

---

<sup>29</sup> IBID. ARTICULO III ARTICULO 13º.

## 2.4.

# ORGANIGRAMA JURIDICO DEL DISTRITO DEL DESARROLLO RURAL.

### COMITE DIRECTIVO .

El Comité Directivo del Distrito de Desarrollo Rural, esta compuesto por los siguientes órganos :

Un representante del gobierno del Estado, quien fungirá como **PRESIDENTE**, que en el Estado de Guanajuato es el Director General Agropecuario y de Pesca del Gobierno del Estado.

Un **VOCAL EJECUTIVO**, quien es el Delegado Estatal de La SARH, en Guanajuato .

Tres **VOCALES SECRETARIOS**, el Delegado de la SECOFI, el Delegado de La SRA. el Delegado de la Secretaría de Pesca .

Veinticuatro **VOCALES** .

- \* El Presidente Municipal de Apaseo el Alto
- \* El Presidente Municipal de Apaseo el Grande.
- \* El Presidente Municipal de Comonfort

- \* El Presidente Municipal de Celaya
- \* El Presidente Municipal de Coroneo.
- \* El Presidente Municipal de Jerécuaro.
- \* El Presidente Municipal de Juventino  
Rosas.

\* El Presidente Municipal de  
Tarimoro.

- \* El Gerente Regional de FERTIMEX.
- \* El Gerente Regional de CONASUPO.
- \* El Gerente Regional de BANRURAL.
- \* Gerentes de Fideicomisos con relación a  
la Agricultura.
- \* Gerente Regional de la CNA.
- \* Gerente de CIAP.
- \* Coordinador Estatal de PRONASOL.
- \* Gerente Regional de PRONASE.
- \* El Presidente del Centro Bancario.
- \* Presidente de Avicultores de Celaya.
- \* Presidente Regional de los Porcicultores.
- \* Presidente de la Unión Ganadera.
- \* Secretario General de la Liga de  
Comunidades Agrarias .
- \* Presidente de la Central Campesina

Independiente.

\* Presidente de la Federación Estatal de la Pequeña Propiedad.

Ya contando con el cuadro anterior, podemos continuar con nuestro análisis normativo, en donde nuestro siguiente objetivo es el hacer el siguiente cuestionamiento :

**JEFES DE DISTRITO .**

- ¿ QUE ES UN JEFE DE DISTRITO ?
- ¿ CON QUE ATRIBUCIONES CUENTA UN JEFE DE DISTRITO ?
- ¿ A QUIEN LE DELEGA SUS ATRIBUCIONES ?
- ¿ CON QUE ORGANOS DE APOYO CUENTA EL JEFE DEL DISTRITO?

Para dar una contestación estructurada a estas preguntas, tomaremos : ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN ATRIBUCIONES A LOS JEFES DE DISTRITO DE DESARROLLO RURAL, CREADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1986.

Como primera instancia, se le dará contestación a la Pregunta : ¿ Que es un Jefe de Distrito ? ... Un Jefe de Distrito es aquella persona en quien recaen las atribuciones otorgadas a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, a las Delegaciones Estatales, ejerciéndolas con estricto apego a los lineamientos, políticas, normas técnicas, procedimientos e instructivos de operación .

Los Jefes de Distritos, tendrán su coordinación por medio de las delegaciones en los estados, y asimismo la Delegación aportará los controles necesarios para su correcta operación Distrital.

Los Jefes de Distrito tendrán las siguientes atribuciones

:

\* Otorgar los estímulos de alta productividad agropecuaria y Forestal (1)

\* Celebrar convenios y acuerdos de coordinación con dependencias, entidades de la Administración Pública Federal, y Gobiernos de los Estados . (2)

\* Modificar el presupuesto sin afectar la estructura económica de gasto y metas del Distrito. (3)

\* Otorgar los estímulos para la producción, transformación y comercialización de productos e insumos agropecuarios y forestales. (4)

\* Instrumentar los concursos y participar en la adjudicación y elaboración de contratos de las obras de infraestructura agrícola del Distrito. (5)

\* Autorizar los animales que estimen genéticamente sobresalientes, proponiendo su incorporación a los programas de multiplicación y distribución de material genético. (6)

\* Autorizar los esquilmos agropecuarios y subproductos industriales en el ámbito del distrito. (7)

\* Establecer los programas de contingencia de escasez de forrajes y otros alimentos de uso normal. (8)

\* Elaborar, promover y ejecutar las campañas de prevención de incendios forestales, en el ámbito de circunscripción. (9)

\* Ejecutar las campañas de salud animal y sanidad agrícola y forestal, de carácter normal, nacional o emergente de acuerdo a las normas emitidas en coordinación de las juntas locales y comités regionales de su jurisdicción. (10)

## 2.5.

# RESUMEN DEL REGLAMENTO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS (OCTUBRE/1993)

Al Ejecutivo Federal se le faculta, en el Artículo 89 Constitucional (<sup>30</sup>) Fracción 1ª, y con fundamentos en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Artículo XVIII, XIX, XXXV, para editar el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

En el Artículo 2º nos explica superficialmente cuáles son las unidades administrativas con que cuenta la Secretaría, para la planeación y despacho de los asuntos que le competen a la secretaria :

---

<sup>30</sup> ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL FRACION 1ª DE LA CARTA MAGNA DE 1917.

NOMBRE	NIVEL ORGANICO
SECRETARIA DEL RAMO.	PRIMER NIVEL
SUB SECRETARIA DE PLANEACION.	SEGUNDO NIVEL
SUB SECRETARIA DE AGRICULTURA.	SEGUNDO NIVEL
SUB SECRETARIA DE GANADERIA.	SEGUNDO NIVEL
SUB SECRETARIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE.	SEGUNDO NIVEL
OFICIALIA MAYOR.	SEGUNDO NIVEL
DIRECCION GENERAL JURIDICA.	SEGUNDO NIVEL STAFF
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL.	SEGUNDO NIVEL STAFF
DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRICOLA .	TERCER NIVEL DE LA SUB SECRETARIA DE AGRICULTURA.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL.	TERCER NIVEL DE LA SUB SECRETARIA DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO PECUARIO.	TERCER NIVEL DE LA SUB SECRETARIA DE GANADERIA.
DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL.	TERCER NIVEL DE LA SUB SECRETARIA DE GANADERIA.
DIRECCION GENERAL DE POLITICA FORESTAL.	TERCER NIVEL DE LA SUB SECRETARIA FORESTAL.
DIRECCION GENERAL DE PROTECCION FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE.	TERCER NIVEL DE LA SUB SECRETARIA FORESTAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION AGROPECUARIA Y FAUNA SILVESTRE .	TERCER NIVEL DE LA SUB SECRETARIA FORESTAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES	TERCER NIVEL DE LA SUB SECRETARIA DE PLANEACION
DIRECCION GENERAL DE DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL.	TERCER NIVEL DE LA SUB SECRETARIA DE PLANEACION
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION ORGANIZACION Y PRESUPUESTO	TERCER NIVEL DE LA OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.	TERCER NIVEL DE LA OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL.	TERCER NIVEL DE LA OFICIALIA MAYOR
DELEGACIONES EN LOS ESTADOS	TERCER NIVEL DEL SECRETARIO
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS .	TERCER NIVEL DEL SECRETARIO

## 2.5.1.

# FACULTADES DEL SECRETARIO DEL RAMO.

Como se lo indica el Artículo 4º, el Secretario puede y deberá delegar funciones a los subsecretarios cualquier función que autorice el Diario Oficial de la Federación, con excepción de las facultades que se tangibilizan en el Artículo 5º, y son :

1. Fijar, dirigir y controlar las políticas de la Secretaría, siguiendo el apego a lo expuesto al Plan Nacional de Desarrollo y las que el Ejecutivo Determine.

2. Someter al acuerdo del Ejecutivo Federal los asuntos encomendados a la Secretaría.

3. Proponer al Ejecutivo iniciativas de leyes o decretos, así como los proyectos de reglamentos, decretos, acuerdos, y órdenes sobre asuntos de la Secretaría.

4. Comparecer ante el congreso de la Unión.

5. Refrendar, para dar validez y observancia constitucional, los reglamentos, decretos, acuerdos, y ordenes que se expidan por el Ejecutivo Federal.

6. Representar al Ejecutivo Federal en los Juicios de

Amparo.

7. Aprobar el anteproyecto del presupuesto de egresos.
8. Someter a la consideración del Ejecutivo Federal el Programa Sectorial.
9. Adscribir orgánicamente las unidades administrativas.
10. Aprobar la organización y el Funcionamiento de la Secretaría.
11. Dirigir y Coordinar la operación de los órganos desconcentrados de la Secretaría.
12. Establecer la comisiones, consejos, comités y unidades de coordinación, asesoría, apoyo técnico y control, que requiera el funcionamiento administrativo de la Secretaría.
13. Determinar sobre la creación, modificación o supresión de Delegaciones, DDR'S, y CADER'S, así como la regionalización de los mismos.
14. Acordar los nombramientos de los servidores públicos superiores de la Secretaría.
15. Aprobar y expedir la Condiciones Generales de trabajo.
16. Designar a los representantes de la Secretaría ante los órganos de gobierno de las entidades paraestatales.
17. Solicitar expropiaciones .
18. Suscribir acuerdos de coordinación con los Gobiernos de los Estados.

## 2.5.2.

# FACULTADES DE LOS SEGUNDOS MANDOS.

El capítulo III del Reglamento Interior de La Secretaría, indica en el Artículo 6º :

1. Acordar asuntos relacionados con su ramo con el Secretario.

2. Dirigir y Coordinar el funcionamiento de las unidades administrativas que le adscriba el Secretario e informar sobre las actividades de tales unidades.

3. Establecer, con acuerdo a su competencia, las normas, políticas, criterios, sistemas de procedimientos de carácter técnico, que deban regir dentro de las unidades administrativas.

4. Desempeñar las funciones que se le deleguen, realizar los actos que le correspondan por suplencia y aquellos que les instruya el Secretario.

5. Proponer al Secretario los Servidores subalternos.

6. Aprobar el proyecto de presupuesto que les corresponda

7. Proporcionar la información y la cooperación técnica

que sea requerida por otras dependencias del Ejecutivo Federal.

8. Suscribir respecto a las materias de su competencia, los anexos de ejecución a celebrarse con los servidores públicos competentes de los gobiernos estatales y municipales, esto con previa autorización presupuestal de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

9. Recibir en acuerdo a los Directores Generales de sus Areas.

## 2.6.

# DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS DELEGADOS ESTATALES.

## CAPITULO VI-ARTICULO 24.-

"... Para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos contará con delegaciones y órganos administrativos desconcentrados que le estarán jerárquicamente subordinados, con facultades específicas para resolver sobre la materias que le señalen y en el ámbito territorial que se determine, de acuerdo a las disposiciones relativas. ... "

Como se ha observado en párrafos anteriores, las Delegaciones son órganos jerárquicamente subordinados a oficinas centrales, que brindaran apoyo y atención eficaz a los asuntos que le competen a la Secretaría.

" ... **ARTICULO 25.-** Los titulares de las

delegaciones ... tendrán las siguientes facultades :

**FRACCION I.** Acordar con su superior inmediato el despacho de los asuntos y la realización de programas de su competencia e informar de las actividades que realicen las unidades administrativas a su cargo .

**FRACCION II.** Suscribir los convenios y contratos que afecten el presupuesto de la delegación (...) , así como aquellos que sin implicar una erogación presupuestal, sean de su competencia de conformidad con las normas y lineamientos que fijen las unidades administrativas centrales de la Secretaría ;

**FRACCION III.** Establecer las políticas, normas, criterios, sistemas y procedimientos de carácter técnico y administrativo, que deban regir en las unidades administrativas con que cuenten o se adscriban, y apoyar técnicamente la desconcentración y

delegación de facultades que se requieran para el buen funcionamiento de las mismas.

**FRACCION IV.** Aprobar los nombramientos del personal de las delegaciones... de conformidad con las disposiciones aplicables y las políticas que fije el secretario;

**FRACCION V .** Desempeñar las funciones que el secretario les delegue y encomiende, manteniendo informado sobre el desarrollo de las mismas.

**FRACCION VI.** Someter a la aprobación del Secretario, o de quien éste designe para el efecto, los estudios y proyectos que se elaboren ...

**FRACCION VII.** Proponer al Secretario o a quien éste designe para el efecto, las medidas administrativas que estimen convenientes para la organización y funcionamiento de las Delegaciones ... así como para la eficiente ejecución de la modernización interna;

**FRACCION VIII.** Vigilar que se cumpla estrictamente con las disposiciones legales y administrativas en todos los asuntos cuya atención les corresponda; ... " (<sup>31</sup>)

---

<sup>31</sup> REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.  
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.  
29 DE OCTUBRE DE 1993 .  
MEXICO, D.F.

## 2.6.1.

# ANALISIS DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS DELEGADOS.

Como se ha visto, en los párrafos anteriores se podrá decir que el Delegado tiene funciones que el C. Secretario le designa; él es la persona que somete los estudios a consideración del órgano que le compete; él al mismo tiempo, tiene facultades para nombrar a su personal público; propone medidas administrativas para la organización y funcionamiento de las delegaciones; establece las políticas, normas, criterios, sistemas y procedimientos de carácter técnico y administrativo; vigila las disposiciones legales y administrativas; dirige el funcionamiento de las Unidades de Operación y administrativas; propone la delegación de atribuciones en servidores públicos subalternos, proporciona información, datos o la cooperación técnica que se requiera internamente.

## **CAPITULO III.**

# **PLANEACION ESTRATEGICA DE LA INFORMACION Y EL CONTROL TOTAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD**

## 3.1.

# DEFINICIONES DE LOS CONCEPTOS.

## ¿ QUE ES UNA ESTRATEGIA ?

DEFINICION : " Una estrategia es el conjunto de acciones que deberán de ser detalladas para lograr los objetivos estratégicos, lo que implique definir y priorizar los problemas a resolver " <sup>(32)</sup>

## ¿ QUE ES EL CONTROL TOTAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD ?

DEFINICION : " El control total de calidad japonesa es una revolución en el pensamiento de la gerencia. Representa un nuevo concepto de la gerencia.

---

<sup>32</sup> ACLE TOMASINI ALFREDO . PLANEACION ESTRATEGICA Y CONTROL TOTAL DE LA CALIDAD, UN CASO REAL HECHO EN MEXICO. COLECCION ECONOMIA Y EMPRESA. ED. GRIJALBO, 3ª EDICION, MEXICO, 1990. P. 84.

Practicar el control de calidad es desarrollar, diseñar, manufacturar y mantener un producto de calidad que sea el más económico, el más útil y siempre satisfactorio para el consumidor. .... " (<sup>33</sup>)

" ... podemos definir el CTYMC como un concepto administrativo que busca de manera sistemática y con la participación organizada de todos los miembros de una empresa, elevar conciente e integralmente su calidad, previendo el error y haciendo de la mejora constante un hábito. " (<sup>34</sup>)

Ya teniendo las dos definiciones anteriores se puede concretar que, con la ayuda de la Teoría General de Sistemas, la participación de la organización y un Método científico adecuado, podremos establecer las políticas básicas de la COORDINACION DE INFORMATICA Y PROCESAMIENTO DE DATOS.

Por lo anterior, se implantará la Estrategia a seguir para poder llegar a este objetivo.

---

<sup>33</sup> ISHICAWA KAORU, ¿ QUE ES EL CONTROL TOTAL DE CALIDAD ?, LA MODERNIDAD JAPONESA, MEXICO, 1985, ED. NORMA. P. 40

<sup>34</sup> ACLE TOMASINI ALFERDO, PLANEACION ESTRATEGICA Y CONTROL TOTAL DE LA CALIDAD, UN CASO REAL HECHO EN MEXICO. ED GRIJALBO, SERIE ECONOMIA Y EMPRESA, 3ª ED. 1989.

### 3.1.2.

## EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA.

La estrategia que se implanta para cumplir con los objetivos de la coordinación de informática y procesamiento de datos, se explicará ampliamente en el desarrollo de este capítulo III, esto para poder concretar ampliamente el objetivo del capítulo IV.

Como se puede observar en el Diagrama 3.1, el desarrollo de este capítulo será estableciendo los Objetivos Estratégicos, después se expondrán los problemas a solucionar, dando una continuidad científica a la observación de los recursos y las responsabilidades y culminando con el análisis del seguimiento y el control.

## 3.2.

### OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

Cabe hacer una mención, que dentro del desarrollo de este punto se harán mediante los objetivos estrategicos, de la coordinación a crear; esto es que se aportaran datos tangibles de la propia organización y no los datos intangibles.

" El objetivo estratégico es algo que va mucho más lejos que la simple operación: se trata de trascender influyendo en el propio escenario ... " (35)

" Alcanzar los objetivos estrategicos implica el logro simultaneo de los objetivos operacionales... " (36)

" Estos planteamientos son particularmente interesantes para el CONTROL TOTAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, porque como veremos, calidad, costos y productividad son las 3

---

<sup>35</sup> ibid . p. 85

<sup>36</sup> ibid . 85

partes de un todo que debe ir en una sola dirección ... "(37)

Lo anterior nos quiere decir que se tienen que tomar en cuenta los elementos mencionados para establecer la estrategia pensada - la calidad, los costos y la productividad - y todos estos elementos, tomando en cuenta a nuestro marco teórico de la investigación, deben de tener una sola dirección.

---

<sup>37</sup> ibid p. 85.

### 3.2.1.

## PROBLEMAS VITALES

Y

## PROBLEMAS TRIVIALES.

" ... Es evidente que al analizar los objetivos estratégicos, se encontrará una larga lista de problemas a resolver, lo cual conducirá inevitablemente a un proceso que permita darles un orden de importancia, tanto a ellos como a las soluciones que se plantean. ..." (38)

---

<sup>38</sup> ibid p. 86

## PONDERACION DE LA PROBLEMATICA.

ADQUISICION DE UNA LINEA DE MANDO .....	5
TENER Y MANEJAR UN PRESUPUESTO .....	6
MODERNIZACION DEL SERVICIO .....	4
ATENCION A LOS USUARIOS .....	3
MAYOR CAPACITACION A LOS USUARIOS .....	2
PLANEACION DE LA INFORMACION .....	1

" Los primeros - vitales - para efectos de la planeación son aquellos que ponen en riesgo la supervivencia de la organización, dado que paulatinamente socavan sus aspectos fundamentales. ..." <sup>(39)</sup>

Los problemas vitales son fáciles de detectar en la metodología que estamos usando, puesto que son obvios a los ojos de cualquier crítico, ya sea destructivo o constructivo.

" ... Sin embargo, la ventaja de incorporar su solución a dicho proceso es que formará parte de una estrategia a mediano y a largo plazo, lo que garantiza coherencia y

---

<sup>39</sup> ibid p. 84

consistencia respecto a otros objetivos y acciones. . . ." (40)

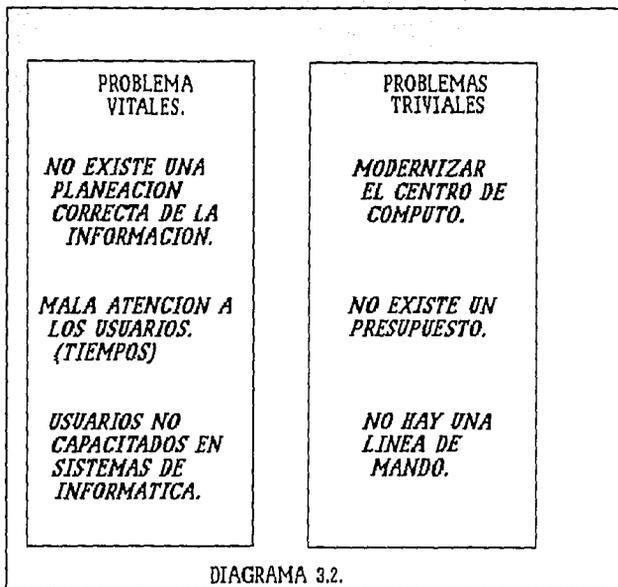
Es aquí donde se puede utilizar nuestro marco teórico conceptual, - el enfoque de sistemas - para que se maximice la eficiencia del esfuerzo que se realice dentro del proceso ya mencionado.

"... Los problemas triviales son aquellos que afectan la buena marcha de la empresa, pero ya no ponen en riesgo su supervivencia . . . ." (41)

---

<sup>40</sup>ibid p.86

<sup>41</sup> ibid p. 87



Ya

teniendo los aspectos centrales de los párrafos anteriores, podemos observar la calificación de la problemática dentro de este centro de computo, así como lo marca el diagrama 3.2.

### 3.3.

## LA FALTA DE LA PLANEACION DE LA INFORMACION. UN PROBLEMA VITAL.

Se ha determinado que la falta de la Planeación de la información, ES UN PROBLEMA VITAL ya que NO EXISTE UN PLAN ADECUADO PARA EL CENTRO DE COMPUTO. Esta situación nos coloca en un escenario de problemática; y si no se resuelve, resultará estéril buena parte de las iniciativas que se puedan obtener en otras áreas. Dada la naturaleza de la institución que se analiza - El Centro de Cómputo del Distrito de Desarrollo Rural 004 Celaya - la columna vertebral de la planeación deberá de ser su PLAN INFORMATICO. Mediante el se fijará un horizonte hasta el agotamiento de los sistemas que operan dentro de el.

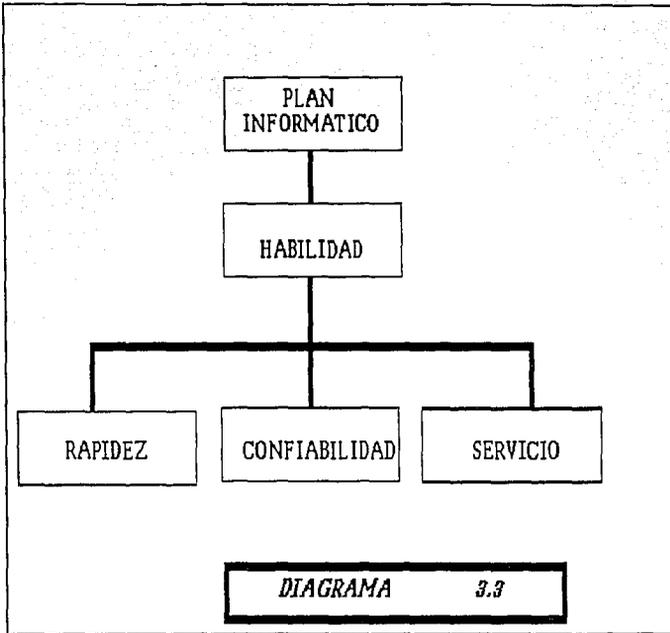
Asimismo, el **PLAN INFORMATICO**, será de gran ayuda para la estructura de apoyo para un gran numero de decisiones importante, sobre todo en los parámetros operativos de los sistemas de las coordinaciones, asimismo para su servicio que aporta.

## 3.4.

# ¿ QUE ES UN PLAN INFORMATICO?

La optimización de la información generada; procesada y distribuida a los diferentes niveles de información, construirá el **PLAN INFORMATICO**.

La buena marcha de una coordinación de servicios a las demás coordinaciones está eslabonada a la habilidad de sus técnicos y niveles ejecutivos; para aportar la rapidez, la confiabilidad y el servicio.



Hasta la fecha la elaboración de un **PLAN INFORMATICO** no ha sido posible, puesto que no existía un punto de vista profesional, solo se trabaja por el Método Empírico, sin la existencia del **MÉTODO CIENTÍFICO**, adecuado. A la fecha, la utilización de los tiempos y recursos informáticos se orientan más al apoyo de los programas prioritarios - **PROCAMPO** -, desfasando éste a los demás programas ya establecidos, todo esto es gracias a la **NO EXISTENCIA DE UN PLAN INFORMATICO**.

La problemática que nos presenta el no tener un **PLAN INFORMATICO** confiable es de gravedad, si se considera la lenta capacidad de servicio a los sistemas ya establecidos - **OPERACIONALES Y LOS ADMINISTRATIVOS** - lo cual significa que el impacto - **POSITIVO O NEGATIVO** - de las decisiones que se toman en cierto momento crucial, se observará e impactará en la institución.

Puede suponerse que se capturará cierta cantidad de información de cierto proyecto. Si los pronósticos fueron acertados, no habrá mayor problema; sin embargo, en caso de no cumplir con este pronóstico, impactará ampliamente en la imagen de la institución, desestabilizando así el sistema; colocando a este en un estado de emergencia; produciendo su propio **IMPREVISTO**, deteniendo así las actividades de los

demás sistemas.

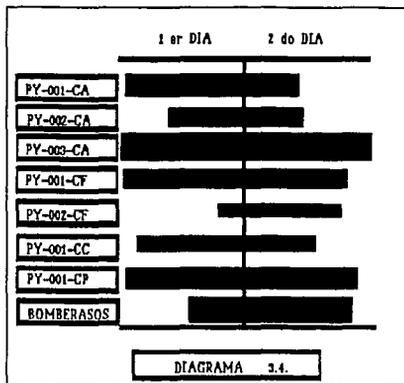
En las operaciones de los sistemas se realizan actividades simultaneas - ver Diagrama 3.4.-, lo que se busca es empalmar las actividades y originar sus respectivos tiempos de operación de los sistemas. Si esto no ocurre habrá un desfaseamiento en la operación de los sistemas ya establecidos.

Lo grave de esta situación es de carácter autodegenerativo, ya que cuando se percibe el IMPREVISTO, se toman decisiones que a la larga empeora más la situación.

" ... El caso anterior ejemplifica cómo la falta de planeación no es neutra en sus efectos, ya que ineludiblemente se tratan de afrontar los problemas no resueltos. Pero al hacerlo sin estrategia, el camino será más estrecho, sacrificando la posibilidad de trazar un horizonte a cambio de atender un problema presente que por descuido se vuelve más demandante . . . ." <sup>(42)</sup>

---

<sup>42</sup>ibid pp. 89-90



## 3.5.

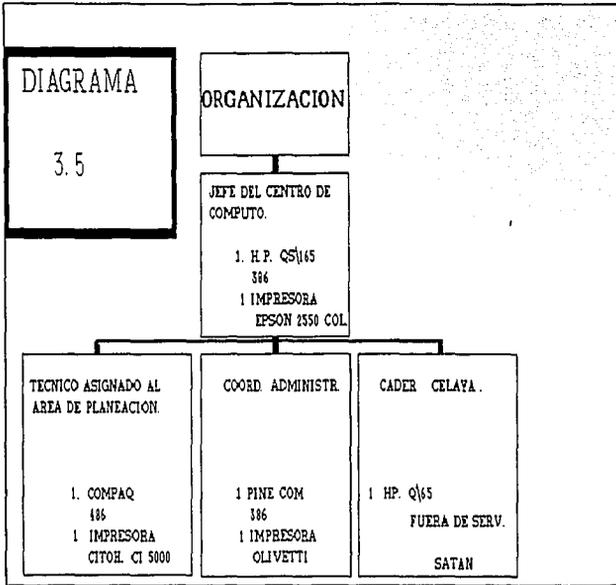
# OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

## 3.5.1.

### OBJETIVO UNO

**ESTAR EN POSIBILIDAD DE ASEGURAR LA  
MAXIMA UTILIZACION Y DISPONIBILIDAD  
DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE COMPUTO.**

Las perspectivas de la Organización permitirán suponer que los equipos de cómputo estarán disponibles para los usuarios. - Según el Diagrama 3.5. - Sin embargo, como se hizo notar en el diagnóstico, existían una serie de impedimentos que comprenden desde la planeación de las máquinas disponibles - antes eran tres - y que limitaba el uso de los tiempos, lo que originaba un porcentaje ocioso en el uso del material informático.



El objetivo era el ofrecer una máxima utilización a estos recursos, exponiendo así la máxima utilización de los tiempos disponibles para las coordinaciones. Esto es

maximizar el Servicio que se le ofrece a las coordinaciones y la Jefatura del Distrito, así como a los productores.

Priorizando el objetivo fundamental : **RECUPERAR EL CONTROL DE LA ASIGNACION DE LOS TIEMPOS DE UTILIZACION DE LOS RECURSOS INFORMATICOS.**

Para darle cumplimiento a este objetivo es necesaria la línea de autoridad directa, esto quiere decir que se necesita que realmente se cumpla con el organigrama establecido, y se cumpla con la **FUNCION DE ASESORIA** y que ninguna de las coordinaciones influyan en la asignacion de los tiempos establecidos, problema que actualmente sucede con mucha frecuencia.

### **3.5.2.**

## **OBJETIVO ESTRATEGICO DOS**

**ASEGURAR LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD EN EL SERVICIO OFERENTE.**

Este objetivo con el anterior están ligados estrechamente, dado que la calidad del servicio oferente, se encuentra vinculada con el control que existe por parte de la normatividad. " Lo anterior se enfatiza de nueva cuenta la

importancia vital que tienen ... UN PLAN INFORMATICO ... confiable y mantener la continuidad de las operaciones. "<sup>(43)</sup>

Alcanzar ambos objetivos hizo necesario, además de diseñar dicho plan, el llevar a cabo una simplificación administrativa a los sistemas que se manejan dentro del Centro de Cómputo y se puede sintetizar en los siguientes puntos básicos :

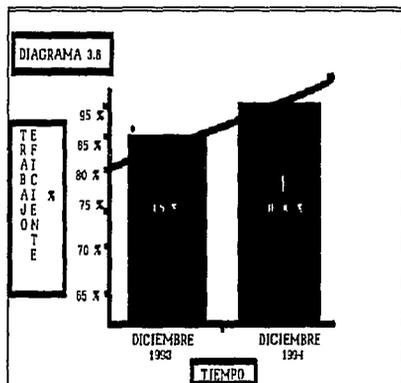
COORDINACION	ACCION	PROPOSITO
COORDINACION ADMINISTRATIVA.	SISTEMATIZAR EL AREA DEL CONTROL DEL PERSONAL Y ALMACEN	CUMPLIR CON COMPROMISOS CON LA SUB DELEGACION ADMINISTRATIVA .
COORDINACION DE FOMENTO	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A LAS PRECIPITACIONES, Y CARTOGRAFIA	APOYO A LA TOMA DE DECISIONES DE AYUDA AL PRODUCTOR

---

<sup>43</sup> ibid p. 95

COORDINACION	ACCION	PROPOSITO
COORDINACION DE COMERCIALIZACION Y APOYOS AL PRODUCTOR	AGILIZAR EL SISTEMA INFORMATICO DE PROCAMPO	CUMPLIR CON COMPROMISOS Y AGILIZAR LOS TIEMPOS QUE SE REQUIEREN.
COORDINACION DE PLANEACION	PROGRAMACION DE SU TIEMPOS EN MAQUINA	AGILIZAR PROCESOS PARA CUMPLIR CON DEMAS COORD.
ATENCION AL PRODUCTOR	SISTEMA DE ASESORIA EN PROYECTOS DE INVERSION	AYUDA AL PRODUCTOR
DELEGACION	SISTEMA DE ATENCION A IMPREVISTO	CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE PRIORIDAD
EXTERNO	ATENCION CON DATOS DE ESTADISTICA	APOYO A INSTITUCIONES

Podemos asegurar que el conjunto de acciones antes citadas eran indispensables para incrementar la disponibilidad y el uso del servicio informatico, elevar la calidad del servicio y abatir la saturación de los tiempos del mismo las cuales significarán grandes pasos hacia la obtención de estos objetivos y a la solución de los problemas viateles que impedían lograrlo. Por lo tanto el futuro impacto será notable - Ver DIAGRAMA 3.6. -



Se planea que para diciembre de 1994 - Previa autorización de la Coordinación - romper la marca de la eficiencia del servicio que aporta el ahora centro de computo, llegando así al 98 % de la eficiencia del servicio. Sin embargo, en diciembre de 1993 se tenía una eficiencia del 85 % y sólo se atendían a una sola coordinación; la de Planeación. Ahora, con el **PLAN INFORMATICO**, tenemos la posibilidad de llegar al 98 %, atendiendo así a las demás coordinaciones del Sistema del Distrito y expandir para 1995, con previa autorización, el servicio de los proyectos de inversión y trámites para los respectivos préstamos ante instituciones Bancaria tales como de la Banca de Segundo piso o de Desarrollo y la Banca de Primer Piso o la Comercial. Con esto para llegar a la **EXCELENCIA EN EL SERVICIO**.

Actualmente se tienen las herramientas para llegar a esta fase, sólo se necesitan ganas y el espíritu de servicio.

Sin lugar a duda, para culminar con el logro de este objetivo, se debe fundamentalmente al establecimiento y la autorización de la **COORDINACION DE INFORMATICA Y PROCESAMIENTO DE DATOS**.

De esta autorización por parte de la **Subdelegacion Administrativa - órgano normativo -**, dependerá

fundamentalmente el éxito del PLAN INFORMATICO.

El mantener las condiciones de operación estable y trabajar el centro de cómputo a su máxima capacidad favorecerá la calidad del servicio - Ver Diagrama 3.7. - representando beneficios al Distrito.

El aspecto central será el percibir poco a poco el como se recuperará el control del destino del distrito - cuestiones de informática - sirviendo así como un futuro estímulo.

" A medida que se implementan soluciones surgidas de un proceso continuo de Planeación Estratégica, se reduce la relación entre el costo y el esfuerzo y su beneficio. ..."

(<sup>44</sup>)

---

<sup>44</sup> p. 104

### 3.5.2.1.

## LA CALIDAD ES CUESTION DE CONCIENCIA : PRIMER PASO AL CTYMC.

La conciencia del PLAN INFORMATICO, la falta de equipo, pocos tiempos asignados y la falta de la COORDINACION DE LA GERENCIA ENCARGADA DE LA CALIDAD DE LA INFORMACION, con atribuciones generalmente enfocadas al problema operativo.

Aplicando una conciencia lógica, era evidente que los elementos anteriores afectarían las características operacionales del centro de cómputo. Sin embargo, la solución de estos aspectos mediante las acciones antes descritas, se comprendió que no eran suficientes para asegurar LA CALIDAD EN EL SERVICIO.

El controlar también implica el recabar los hechos y no sólo recabar las cifras en bruto.

Es así como se maneja el concepto integral de la calidad, en donde con ejercicios de replaneación y de madurez, se transformará en una acción mucho más profunda.

Es así como sugiero darle un inicio a la Coordinación que dentro del presente estudio he dicho. Es necesario el establecer un sistema integral de calidad en la información, en donde éste se transformará en una cultura organizacional, en todo el Distrito.

### 3.5.3.

## OBJETIVO ESTRATEGICO TRES .

CONSOLIDAR EL GRUPO GERENCIAL  
Y LAS RELACIONES ENTRE LOS  
USUARIOS DEL CENTRO DE COMPUTO.

Ya, como lo he expuesto en el diagnóstico, la estructura humana del distrito esta integrada por las coordinaciones; que tienen una amplia experiencia en el manejo de los sistemas operativos del distrito, puesto que han laborado ya durante varios años en dichos sistemas.

El que ofrece el servicio informático, es la Coordinación de Informática, pero no nada más ella es la que tiene que ver con la informática. Las otras tres coordinaciones tienen que ver con ella. Por esto se necesitan concientizar a los coordinadores para que ellos también intervengan en el proceso del cambio.

Actualmente, muchas compañías han implementado la filosofía del Equipo de Trabajo y el cambio del servicio del centro de cómputo estará en el sentido que se tienen que coordinar y apoyar constantemente en tiempos de cómputo, manejos de proyectos especiales del sistema, etc.

En lo que respecta a la capacitación, que es también de concientización, recomiendo la humildad de los participantes de los cursos que se impartan a nivel gerencial. Estos cursos deben estar previstos de los conceptos de **calidad, Just in Time, "0" Errores**, existe una gran diversidad de cursos que se puedan tomar. Pero los participantes, deben de tener una gran humildad y tener en cuenta: **Nunca se dejará de Aprender.**

En lo que respecta a la política de sucesión de puestos, ésta debe de estar enmarcada en lo que se denomina "Política de Desarrollo Organizacional." Así como el emplear el proceso de maduración de los individuos. Por esto se pondrán desde el principio las reglas claras en la coordinación y las relaciones entre los elementos de ella.

El cambio que estoy sugiriendo no es el destrozarse todas las estructuras, si no el evolucionar hacia el mejoramiento de los servicios que tiene que aportar el centro de cómputo, lo cual nos ayudará a cumplir ciertos objetivos estratégicos.

### 3.5.4.

## OBJETIVO ESTRATEGICO CUATRO.

ALARGAR LA VIDA ESPERADA DE LA COORDINACION DE INFORMATICA Y PROCESAMIENTO DE DATOS, DEL DDR.004. CELAYA.

El futuro manejo de información y datos que obtendrá la coordinación de informática y procesamiento de datos, creará un caos si no se maneja concientemente. Los tiempos se desfazarán y no se podrá cumplir con los tiempos establecidos por nuestros órganos rectores. Es por eso de que no puede seguir viviendo así el centro de cómputo y se ésta elaborando un PLAN INFORMATICO, que sugiere darle al centro de computo

la calidad de COORDINACION, esto para dar un mejor aprovechamiento de los recursos informáticos y darle un mayor control a los tiempos establecidos para las coordinaciones y que se respeten.

### **3.5.4.1.**

## **DESPACIO, QUE VAMOS DE PRISA.**

Los trabajos informáticos actualmente tienen un costo elevado, si nos ponemos a analizar que se requiere de Hard Ware y Soft Ware, una máquina susceptible al trabajo de la Coordinación, tiene un costo aproximado de N\$ 10,500.00, con las impresoras que se requieren, - Láser o "Turbo" - y sobre todo aumenta más el costo cuando no se tiene seguridad de éxito, con el riesgo de hacer una mala elección en el equipo que se adquiere.

Esto significa, que se tienen que hacer decisiones certeras de la compra de los recursos que se solicitan para poder ofrecer la herramienta más adecuada para el trabajo, y no comprar su propia soga. Se tendrá que partir de lo General a lo Particular en el concepto antes mencionado.

Bajo este criterio, y apoyados en la tecnología que se

propondrá en el PLAN INFORMATICO, se establece un programa de análisis de las necesidades informáticas de todas las coordinaciones. Estas se regenerarán cada seis meses, para que se genere su propio Comité de Compras, o se hagan los trámites de las mismas.

## **5.5.5.**

### **OBJETIVO CINCO.**

#### **DISEÑAR Y MECANIZAR UN SISTEMA DE INFORMACION GERENCIAL.**

El uso de la computadora dentro del Distrito de Desarrollo Rural se ha inclinado más hacia la parte operativa del Distrito, dejando atrás las áreas administrativas. Esto es gracias a la exigencia de los controladores de los sistemas integrados al sistema nacional.

La aplicación de las técnicas de las computadoras, permiten llevar un control instantáneo de las operaciones de las que se realizan dentro del distrito.

# **CAPITULO IV**

**EL PLAN INFORMATICO  
PARA EL INICIO DEL CAMBIO.**

## 4.1.

# INTRODUCCION.

El cambio en las estructuras organizacionales, tal como la que estamos analizando, son objetivos en los cuales se solicita tenacidad y constancia, tanto para el individuo, como para la colectividad. En una organización las cosas se complican, porque estamos hablando de la interacción de las personas - relaciones humanas -.

Por ende, éste será uno de los principales problemas, que deba afrontar el PLAN INFORMATICO, cuando se esté aplicando el CTYMC, como una filosofía del como administrar el centro de cómputo, indicando así el cómo aplicarla en el presente y en el futuro.

Una empresa pública tiene infinidad de individualidades, que no sólo se tienen distintos niveles jerárquicos, sino además diferentes antecedentes culturales, geográficos, académicos, administrativos y laborales. Tal y como se ha mostrado en el Capítulo I.

Por lo tanto, el reto será el desarrollar una nueva cultura organizacional, no sólo en el Centro de Computo, si no en toda la organización, aprovechando lo anterior ampliamente para poder conjugar todas las opciones y orientarla hacia algo productivo.

Como se ha dicho, nuestro universo, consiste de 100 personas, de las cuales, el 10 %de ellas son usuarios activos del Centro de Cómputo, con sus diferentes labores y tiempos que su trabajo lo amerite. En ella destaca como característica fundamental, la juventud. Aspecto que se considera ampliamente favorable al plan informático y al cambio.

El modificar la cultura organizacional en un grupo tan amplio y complejo, se requiere que se logre de una forma paulatina, hasta llegar a autoinducirse por sí mismos. Es por eso de que se sugieren un PRE OPERATORIO del Plan Informático, esto para guiar las actividades que se deben de realizar, para implementar el CTYMC, orientándose a : iniciar el cambio, para convertirlo en elemento rector del movimiento

de la coordinación hacia la calidad. Según se muestra en la figura 4.1.

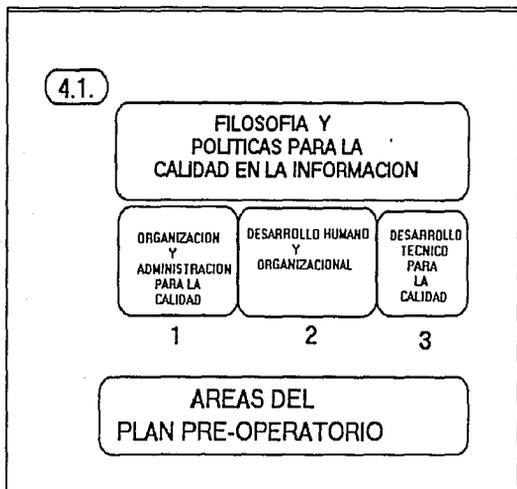


FIGURA 4.1.  
DESARROLLO DEL PLAN PRE-OPERATIVO  
UIPD/1994

## 4.2.

# ACTIVIDADES DEL PLAN MAESTRO.

### 4.2.1. FILOSOFIA Y POLITICAS DE CALIDAD.

CREDO

POLITICAS GENERALES.

POLITICAS POR GERENCIA.

### 4.2.2. ORGANIZACION Y ADMINISTRACION PARA LA CALIDAD.

ESTABLECIMIENTO DEL CONSEJO DE CALIDAD.

ESTABLECIMIENTO DEL COMITE DE ASEGURAMIENTO DE  
CALIDAD.

ESTABLECIMIENTO DEL COMITE DIRECTIVO DE CIRCULOS  
DE CALIDAD.

MODIFICACION DEL CENTRO DE COMPUTO.

### 4.2.3. DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL.

PROGRAMA DE EXCELENCIA DEL PERSONAL DE LA CID.

PROGRAMA EDUCATIVO DEL PERSONAL DE LA CIPD.

PROGRAMA DE DIFUSION.

FORMACION E INTEGRACION DE EQUIPOS DE TRABAJO.

### 4.2.4. DESARROLLO TECNICO PARA LA CALIDAD.

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO.

PROGRAMA DE CONTROL Y MEJORA A LAS FUNCIONES

ADMINISTRATIVAS DE LA CIPD.

PROGRAMA DE CIRCULOS Y GRUPOS DE CALIDAD.

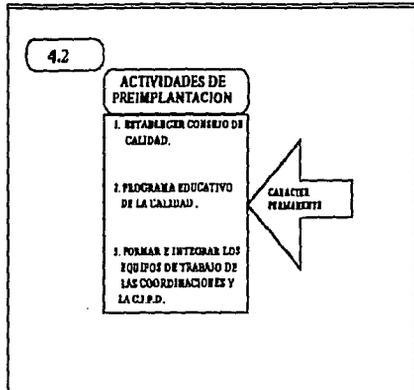
## 4.3.

# LA ETAPA DE PREIMPLATACION...

## BASE DEL EXITO.

Como se ha observado, en el punto anterior - 4.2. - el plan tiene magnitud, alcances y grado de complejidad, se observa que antes de iniciar el movimiento es necesaria la etapa de pre implantación, con una duración aproximada de 3 meses, dada la urgencia del cambio, así como se indicó en el capítulo III. Iniciando con actividades que fingirán como los simientos básicos y sobre las cuales tendrían que apoyarse en otras acciones futuras.

Dado lo anterior, se llevarán a cabo las siguientes actividades que tendrán carácter de permanentes, como lo muestra el diagrama 4.2.



4.2. **ACTIVIDADES DE LA PREIMPLANTACION**  
UIPD/1994.

### 4.3.1.

## EL ESTABLECIMIENTO DEL CONSEJO DE CALIDAD.

Iniciando la etapa de preimplantación, las coordinaciones se transformarán en el Consejo de Calidad en la Información, responsabilizándose en darle el correcto seguimiento al plan Pre Operatorio y al Plan Informático. Para desarrollar el Control Total y Mejoramiento de la Calidad.

Implica el señalar a la calidad como una de las más altas prioridades del Distrito y de su Grupo Gerencial, y esto no sólo en cuestiones de Informática, si no también, en las demás materias que envuelven las relaciones dentro del distrito.

Es por eso de que se considera trascendente la creación del consejo, pues presentará un elevado rango de compromiso por parte de las coordinaciones.

Mediante esta transformación se logra conjuntar la responsabilidad en cuestiones operativas, estrategias, y de calidad. - Por parte de las estrategias concierne a las Subdelegaciones realizar este ámbito, dado su nivel estratégico- Para lograr una mayor congruencia entre ellas.

### **4.3.2.**

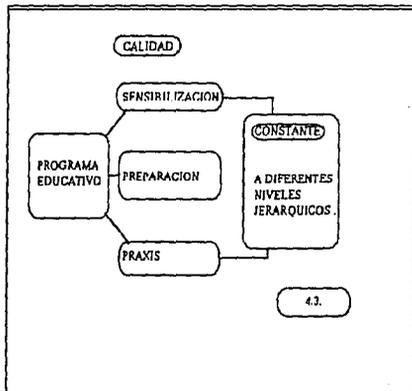
## **EL PROGRAMA EDUCATIVO.**

Es un aspecto fundamental en el cambio de la Cultura Organizacional, representa una actividad permanente, que comprende los aspectos para la capacitación de la calidad, que tiene dos objetivos generales: concentrar a todo el Personal, sobre la nueva cultura del CTYMC; E iniciar la capacitación sobre su metodología de análisis y aspectos técnicos.

Para tal efecto, se ha dividido en tres etapas, el programa educativo :

- a) Sensibilización hacia la calidad.
- b) Preparación del personal hacia la calidad.
- c) Praxis de las Técnicas aprendidas.

El programa pretende aplicarse a todos los usuarios, atendiendo a su nivel jerarquico. Pretendiendo una aplicación continua, aplicar un programa especial al personal de nuevo ingreso. - Ver gráfica 4.3.-



GRAFICA 4.3.  
LA CALIDAD Y EL PROGRAMA  
EDUCATIVO.  
UIPD/1994

Como un aspecto fundamental, se destaca la capacitación al que visualizará la calidad y la controlará, esto es el supervisor.

### 4.3.3.

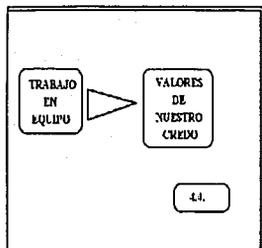
## FORMACION E INTEGRACION DE EQUIPOS.

La esencia de la Calidad Total y Mejoramiento de la Calidad, es el trabajo en equipo, donde le denominaremos Consejo de Calidad, Equipo de Mejora, Grupo de Calidad, Círculos de Calida. Es por eso de que se escogió como uno de los valores de nuestro credo - Ver Diagrama 4.4. -.

"Una cuestión funadamental de la etapa de preimplantación es iniciar la formación e integración de trabajo, tanto lo que llamemos equipos naturales, o inter equipos " (45)

---

<sup>45</sup> ACLE TOMASINI, ALFREDO, PLANIFICACION ESTRATEGICA Y CONTROL TOTAL Y MEJORAMIENTO DE CALIDAD, UN CASO REAL HECHO EN MMEXICO. ECONOMIA Y EMPRESA, ED. GRIJALBO, 3ª EDICION, 1989. MEXICO. P. 183



GRAFICA 4.4.

Como ya he mencionado, hay que concientizar al grupo gerencial de que uno tiene que trabajar en conjunto y que la época del personalismo ya ha pasado, ahora todo es por equipo. Los Equipos naturales están integrados por personas de igual nivel jerárquico o que pertenecen a una misma área - Ver Diagrama 5.5. -.

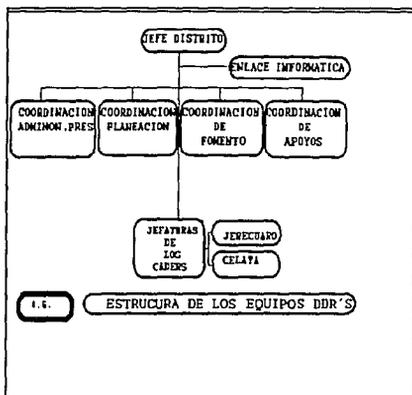


DIAGRAMA 4.5.  
ESTRUCTURA DE LOS EQUIPOS  
DEL DISTRITO DE DESARROLLO  
RURAL 004, CELAYA.

UIPD/1994.  
ESTRUCTURA ACTUAL

Cabe resaltar que los equipos citados deberán adquirir una conciencia activa, con miras hacia el cambio, para poder implantar el CTYM, dado el énfasis que se tiene para obtener el trabajo en equipo, interactuando formalmente e informalmente.

El que se desarrolle dicha conciencia de grupo, es fundamental para convertir la filosofía del CTYMC, en una realidad, asimismo rompiendo las barreras, que distorcían las relaciones laborales en la Institución.

El programa de integración grupal pretende, mediante una serie de eventos, limar asperezas y sumar las cosas positivas que cada integrante del grupo tenga, para que así se conjunten los conocimientos y se llegue a concretizar algo positivo a la Institución, siendo el Distrito ejemplar, tenemos todos los factores : factores humanos, factores materiales, y los factores financieros, para poder llegar a la Excelencia.

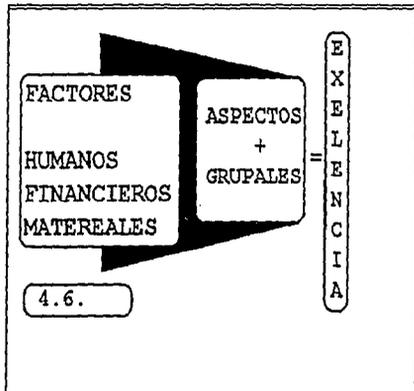


FIGURA 4.6  
¿ COMO LLEGAR A LA  
EXELENCA?  
UIPD/1994/DDR04

El sentirse parte de un grupo, es un factor determinante para el éxito de todo ésta propuesta. Esto facilita la comunicación, permitiendo el uso de las habilidades de cada persona, esto se basará en esfuerzos combinados de todo el grupo.

## 4.4.

# CAMPAÑAS ESPECTATIVAS

Antes de iniciar la tramitación formal de la Coordinación de Informática y Procesamiento de Datos, es necesario hacer una campaña expectativa del inicio del **PLAN INFORMATICO**, ésta durará 3 Semanas y tiene que tener un dinamismo constante.

Esto va a hacer poniendo en lugares estratégicos ya sea en los escritorios, pizarrones de anuncios, la llegada del cambio al Centro de Cómputo.

Se sugieren los siguientes vocetos.



Pero...  
¿Has trabajado con este símbolo?  
Espera al cambio, y participa en él.

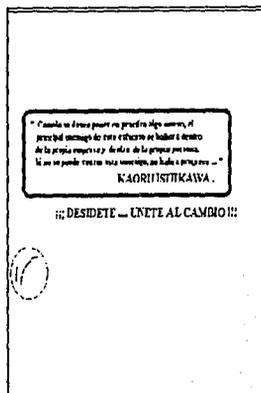
PERIODO I



PERIODO 2



PERIODO 3



PERIODO 4

Como se ha observado en los bosquejos anteriores, se está planeando de ponerlo en cuatro etapas básicas, para poder cumplir con su objetivo fundamental, el crear espectación del futuro cambio. Ya para el día de la ceremonia se implantara el logotipo de la calidad total dentro del Distrito y del Centro de Cómputo. Tal y como se muestra en el siguiente bosquejo .

Se piensa que la campaña espectativa sea exitosa, dando lugar a las espectaciones, causará hilaridad : Que si el Jefe del Distrito lo van a cambiar ... Que si el delegado va a renunciar ... Que si el Secretario lo van a remover ... Que si les va a llegar un aumento de Sueldo ... en fin, una buena dosis de especulaciones, esto para saber donde está la fuga de la información y quiénes no están dispuestos al cambio.

## 4.5.

# EL PLAN PREOPERATORIO.

## 4.5.1.

# EL ESTABLECIMIENTO DEL CREDO Y POLITICAS.

Se suele repetir por costumbre que **UNA EMPRESA PUBLICA ES SU GENTE**, pero dada la alta versatilidad que tiene la informática, este concepto se pierde, y se piensa en la gente como cosa abstracta, que no tienen valores, y concluyendo que la parte humana se vé como el **RECURSO MATERIAL O EL FINANCIERO**.

También es rara la vez que una empresa pública se considere como parte de la estructura de un país, y no observamos que el avance o retroceso, sea positivo o negativo para el sistema.

Ante la ausencia de estos conceptos, es frecuente en la Administración Pública moderna encontrar instituciones deshumanizadas y desnacionalizadas.

"La política de cualquier empresa es sólo la manifestación de los valores de los hombres que la integran, porque a fin de cuentas, ellos son la empresa; su acción daría la proyecta, le da imagen, la hace crecer hasta alcanzar el éxito o la conduce al fracaso ." <sup>(46)</sup>

Dada esta definición que aporta el autor, concluimos que:

#### POLITICAS.

Son los valores humanos que representan una acción e imagen de una empresa, obteniendo de éstas, la Exelencia o el Fracaso, según la Direccion que se aporte.

Las políticas deben de ser claras, concisas y estar al alcance de todo el personal, ya sea que labore en la CIPD o en el Distrito.

Se denominaran las políticas del centro de cómputo.

---

<sup>46</sup> ibid. p 191

" Credo .

Es importante entonces que cada empresa haga explicito su credo, donde se expongan aquellos valores que juzga más relevantes y a partir de los cuales orienta todas sus actividades. Con ello asumirán un gran compromiso, puesto que las palabras tendrán que manifestarse en hechos ..." (47)

## 4.6.

# CREDO DEL LA COORDINACION DE INFORMATICA Y PROCESAMIENTO DE DATOS

### PATRIA

Siendo la coordinacion de Informática y procesamiento de datos una estructura STAFF, de servicio al Personal Público,

---

<sup>47</sup> ibid. P. 102

que aporta un esfuerzo para mejorar la Nación, está debe de estar conciente de que el servicio debe ser de calidad para que los mexicanos tengan servicios de calidad. Claro está esto inicialmente es a nivel micro.

#### **HOMBRE.**

Para el manejo de la relación maquina-hombre, La Coordinación debe de concientizarse, de que se está trabajando con hombres y no hombres maquinas. La Coordinación respetará la dignidad del hombre y verá sus necesidades.

#### **CALIDAD**

Es la palabra clave de las futuras relaciones de la Coordinación, deberá haber calidad en la información, calidad humana, calidad en el trabajo.

#### **PLANEAR**

Otra de la palabra clave de las relaciones de la coordinación, el Planear es alumbrar el futuro de que nos depara. Es proyectarse al futuro con certeza y miras hacia la excelencia. La coordinación planeará ampliamente las relaciones que se puedan dar, los tiempos que se puedan dar, etc.

#### **TRABAJO EN EQUIPO.**

Resumiendo, el trabajo de equipo en la Coordinación llevará al éxito del **PLAN INFORMATICO.**

**4.7**

**LA EJECUCION DEL  
PLAN INFORMATICO:  
ORGANIZACION  
DE LA  
UNIDAD  
DE INFORMATICA  
Y PROCESAMIENTO DE DATOS.**

## 4.7.1.

# LAS RELACIONES ENTRE LOS USUARIOS DEL CENTRO DE COMPUTO.

## 4.7.1.1.

### ANTECEDENTES AL CASO

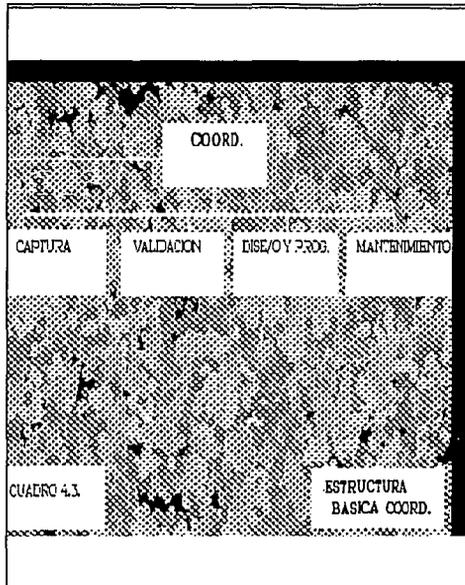
Actualmente, se tienen establecidas las relaciones del Centro de Computo, en una forma de nivel Staff, pero esta forma que establece el Organigramas que aporta la Subdelegación administrativa, no se respeta, puesto que uno se tiene que presentar los programas de trabajo, labores realizadas dentro del Centro de Computo, trabajos por realizar en el centro de computo, etc.

Este problema a la larga causará un **monopolio de información**, en donde en un futuro, existe una amplia

factibilidad que se afecte ampliamente al sistema, puesto que teniendo las nociones de sistemas, esta parte del engranaje, se distorsionará y a la larga afectara al sistema.

Es por eso que el plan informatico, no quita el dedo del renglón en arreglar este problema, sugiriendo así como la estructura fundamental la **COORDINACION DE INFORMATICA Y PROCESAMIENTO DE DATOS.**

Las estructuras administrativas orgánicas que sugiere este Plan Informático son las siguientes .



**ESTRUCTURA BASICA DE LA  
COORDINACION DE INFORMATICA  
Y PROCESAMIENTO DE DATOS.  
(SUGERENCIA)  
NIVEL STAFF  
UIPD/1994/DDR04**

Esta programado, que en la coordinacion de informática y procesamiento de datos, esté integrada por :

1 Coordinador, 1 Jefe de Unidad de Validación, 1 Jefe de Unidad de Captura; 1 Jefe de Programación y Diseño de Soft Ware, y 1 Jefe de mantenimiento de las máquinas.

La Coordinación será una coordinación de servicio, y esta no hará ninguna excepción a tal objetivo.

## 4.6.2.

# FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA CIPD.

Procederemos a darle una mejor estructura a la organización de la coordinación de informática y procesamiento de datos. Iniciamos con una introducción a lo que es el concepto de descripción de los puestos :

" ... Descripción de Puestos

Forma escrita en que se consignan las funciones que deberán de realizarse en un puesto; esta se puede presentar en forma genérica y analítica.

Descripción Genérica

Breve explicación de la actividad más característica del puesto; que sirva para definirlo, sin entrar en detalles innecesarios y considerando su función como un todo. ... " <sup>(48)</sup>

Como se ha visto anteriormente, la Descripción de Puestos que procederé a seguir es de forma genérica:

---

<sup>48</sup> ARIAS GALICIA, FERNANDO.  
ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS. -- 4ª ED --  
MEXICO, TRILLAS 1989 (REIMP. 1991)

## 4.7.2.1.

### COORDINADOR

El puesto de Coordinador de Informática y Procesamiento de Datos será el encargado de Administrar los Recursos Informaticos y darle un seguimiento correcto al Plan Informático.

#### 4.7.2.1.1.

### PERFIL DEL COORDINADOR.

El perfil del Coordinador de Informática, es que debe tener una profesión relacionada con la informática. Este puede ser **ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, LICENCIADO EN ADMINISTRACION PUBLICA O DE EMPRESAS.**

Tiene que tener una alta facilidad para la programación, uso del Hard Ware y Soft Ware, y Habilidades Administrativas tales como la Planeación, Organización, Ejecución de las Ordenes .

Espíritu de liderazgo.

## 4.7.2.2.

### UNIDAD DE CAPTURA DE DATOS

Dicha unidad será la encargada en dar tiempos para realizar capturas confiables, con calidad y eficiencia, en una filosofía JUST IN TIME.

## 4.7.2.2.1.

### PERFIL DEL JEFE DE UNIDAD.

Escolaridad : Nivel Bachillerato o Técnico.

Tiene que ser una persona muy ágil en la captura, muy minuciosa y precisa, se sugiere una persona que tenga una agilidad con el teclado, con las especificaciones de una secretaria ejecutiva.

### **4.7.2.3.**

## **UNIDAD DE VALIDACION DE DATOS**

El candidato tiene que estar inmerso en los conceptos de CONTROL TOTAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, puesto que él es quien tendrá la visión del trabajo ante los sistemas externos. Se podrá decir que es el que tiene el control de la calidad del trabajo o supervisor de la calidad.

### **4.7.2.3.1.**

## **PERFIL DE JEFE DE UNIDAD DE VALIDACION.**

ESCOLARIDAD :ING. AGRONOMO; ADMINISTRADOR  
PUBLICO O PRIVADO, ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, TECNICO  
EN SISTEMAS COMPUTACIONALES.

#### **4.7.2.4.**

### **JEFE DE UNIDAD DE DISEÑO Y PROGRAMACION .**

El encargado de la unidad será el que programe y satisfaga las necesidades de las Coordinaciones, Productores y demás sistemas externos. El diseñará todo lo que implica el Software de Operación.

#### **4.7.2.4.1.**

### **PERFIL DEL JEFE DE UNIDAD DE DISEÑO.**

Carrera afín a las ciencias computacionales.

Razonamiento Lógico.

Exactitud en las Matemáticas.

Amante de la Calidad y el Perfeccionamiento.

## **4.7.2.5.**

# **JEFE DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO DEL HARD/WARE**

El encargado de esta unidad será el responsable de los cambios y mantenimiento del sistema Hard Ware, así como el abituallamiento de los recursos materiales de la unidad.

## **4.7.2.5.1.**

# **PERFIL DEL JEFE DE UNIDAD DE HARD WARE.**

ESCOLARIDAD : NIVEL BACHILLERATO.

HABILIDADES MECANICAS



# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Cabe hacer mención de que la Planeación Estratégica, amalgama perfectamente los tiempos de las acciones y objetivos, dando así la pauta para una futura administración de los tiempos implicados en el Centro de Cómputo. Todo lo anterior para dar una correcta sistematización de la información, para que llegue ésta a quien lo solicite al tiempo en que se pueda elaborar acciones preventivas a los problemas y no correctivas.

Para que todo lo anterior se cumpla es elemental que el recurso humano se concientice en darle una mayor prioridad a la filosofía del Control Total y Mejoramiento de la Calidad, y esto dando una mayor importancia, a la esencia de nuestra institución, que es una institución al Servicio de nuestra patria, ya no son tiempos de hacer las cosas solas, hay que hacerlas en equipo y con mentalidad del cambio.

La importancia del Plan Informático, consta en darle un giro de 180 ° a la forma de administrar los servicios al

público, dentro de un empresa pública federal. Y el cambio no solo será en sus estructuras organizacionales, será también en ofrecer una nueva manera de pensar del administrador público.

Como se ha visto, en el capítulo II, el Subdelegado Administrativo, y ahora en conjunto con el recién creado Comité de Informática de la Delegación SARH, GTO, serán los responsables en realizar el cambio tan radical en este nuevo concepto.

Lo más importante de esto, es que la Administración Pública, adolece de un sistema integral de información, que penetre a todas las capas, que sistematice y de fluidez a la delegación, en donde se hace necesario el plan, presentar en donde se apoya con la filosofía del Control Total y Mejoramiento de la Calidad, en donde es importante el crear un **COMITE DE CALIDAD EN LA INFORMATICA**, con el fin de ingresar a la modernización de la Administración Pública, ofreciendo así resultados, ofreciendo un servicio más eficaz y oportuno hacia el sector campesino. Se sugiere implementar esta nueva mentalidad, con cursos de capacitación y conferencias de la misma mentalidad, en donde **TODOS** deben de cooperar y concientizarse hacia este movimiento, haciendo así parte de un equipo de trabajo.